Mártes 24 de Enero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.- Núm. 311

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 24—Nuestra Sra. de la Paz y s. Timoteo obispo y mártir.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

Triunfos morales.

Cada emergencia que nos presenta el desenvolvimiento de los sucesos políticos, nos viene á demostrar que la opinion va adquiriendo entre nosotros un poder siempre creciente, que nace de su mayor ilustracion en el conocimiento de la verdad y en la nocion de las conveniencias generales.

La influencia moral de la razon pública va asi ganando terreno y nos acercamos por fortuna al desideratum de los Gobiernos democráticos, al Gobierno de la verdad.

El estravio de los partidos puede sostenerse por un tiempo, el error de los Gobiernos puede prevalecer mas ó menos; pero ante la demostracion del derecho, ante la discusion tranquila que proyecta sobre las cuestiones la ley intensa de la verdad, en estravio siente alzarse dentro de si mismo una fuerza poderosa que le detiene, la fuerza de su conciencia, y ese error se vé aislado, convicto ante el pueblo, cuando no confeso, de haber procedido mal.

Dos cuestiones gravisimas que han preocupado en estos dias la opinion y la prensa son el mejor testimonio de la exactitud de nuestras palabras:

Nos referimos, por una parte, á la cuestion de los internados y por la otra á la cuestion electoral.

Recapitulemos los resultados morales que nos ha dado la primera.

El decreto del Gobierno se publica y la prensa en masa demuestra su sinrazon.

No habiendo un solo diario que defienda al Ministro de Relaciones, resuélvese este á defenderse á si mismo.

Entonces aparece el articulo publicado en el *Nacional* y ese articulo nos demuestra q' al error intrinsico del caso, se agregaban otros errores fundamentales de principios y doctrina.

El Ministerio se defiende diciendo que las leyes internacionales están sobre la cuestion, sin apercibirse de que, precisamente el caso á que aplica el principio invocado, demuestra que quiere subordinar la soberania interna de la Nacion á las prácticas convencionales que dice adoptadas y de que compromete á la vez la independencia de su pais colocándose á merced de las exigencias de un poder estrangero que, si hoy es la República Oriental, mañana puede ser los Estados-Unidos ó la Inglaterra.

El Ministro se defiende declarando que el derecho de residir en el suelo argentino no es un derecho del ciudadano estrangero, violando asi, en el hecho y en el principio la solemne promesa empeñada ante el mundo por los representantes del pueblo argentino en el preámbulo de la Constitucion que á nombre suyo dictaron.

La prensa toda de Buenos Aires combate luminosamente estos falsos fundamentos; vuelve por la soberania é independencia de la Nacion, rebajadas nada menos que por su Ministro de Relaciones Esteriores, y revindica la fé de las declaraciones con que se ha llamado á habitar nuestro suelo, bajo el amparo de las garantias constitucionales, a los hombres de todo el universo que quieran formar parte de nuestra sociedad.

No hay una sola opinion, no hay un solo sentimiento que esté del lado del Ministro en esta cuestion.

¿Qué importa que el decreto prevalezca?

¿Qué importa que no sea borrado del papel, donde quedará como letra muerta?

La razon ha triunfado y el Ministro ha sido vencido ante la razon, ante la constitucion, ante el pais y lo que es mas, ante su propia conciencia.

El Ministro sabe hoy que ha errado y que la opinion pública tiene razon.

Su vacilacion nos lo demuestra, vacilacion que va hasta admitir como prueba definitiva la palabra destruida poco tiempo despues por otra palabra que adquiere á su turno el carácter de prueba legal é irrevocable.

Los hechos mismos, anunciados como consecuencias, vienen á obligar al Ministro á borrar linea por linea su decreto. Resulta que él reconoce, respecto de cada individuo, que no existian las causas en que la pena se basaba y tiene que anular sus efectos, caso por caso.

No puede darse una victoria moral mas grande y completa.

Esa victoria enseña que debemos tener siempre fé en la razon pública y en la fuerza invencible que la acompaña cuando se pronuncia resueltamente en una cuestion.

Esa victoria nos enseña asi mismo cual es el poder de la prensa cuando no obedece á ideas preconcebidas, ni á intereses del momento, ni á combinaciones de circulo; cuando habla en nombre de la verdad y procede sin desviarse del norte que le señalan los principios.

Asi, la prensa y la opinion tienen una fuerza mas grande que el abuso ó el error gubernativo, aun cuando no se enuncien con el aparato de las formas oficiales; y que las censuras fundadas irresistiblemente por esa opinion, tienen mas autoridad, aun para los gobernantes mismos, que sus propios decretos.

Asi es como en la cuestion de los internados, la razon pública ha pesado mas en la balanza de los principios y de los hechos que la resolucion y las declaraciones del Señor Ministro de Negocios Estrangeros.

La cuestion electoral es otra prueba del poder de la buena causa, prueba tanto mas notable cuanto ya no se trata de la prensa en masa opuesta al Ministerio, sino de una parte de la prensa opuesta á otra parte de ella.

Los antecedentes de esta cuestion iniciada con tanta anticipacion, en nombre de la elevacion de una persona, son bastante recientes para que se intente desfigurarlos con éxito.

Con anterioridad á otro trabajo, olvidando los intereses de la reforma, reaccionando contra las conquistas que todos se prometian de ella, creyendo que iba á poner realmente en manos de la mayoria la eleccion de los gobernadores de la Provincia, se inició la campaña para el nombramiento de Gobernador, con candidato determinado de antemano.

Los diarios y las correspondencias nos hablaron de una liga de seis periódicos, siendo de notarse que tales correspondencias las publicaba uno de ellos sin ningun género de contradiccion.

Hasta hoy mismo, nadie ha negado el hecho y solo se ha sabido que la liga de diarios se encontraba con algunos claros en sus filas.

Censurado este proceder por la prensa que buscaba el triunfo en la opinion en la eleccion de *Diputados*, contra las fuerzas ficticias que preparaban el nombramiento de *Gobernador*, los que trabajaban con este último propósito, no solo no lo negaron, sino que dándose par aludidos, contestaron con la mayor virulencia y sostuvieron el derecho que les asistia para iniciar este género de trabajos y proseguir en ellos.

Todavia podian pretender convertir en *nebulosas* los nombres propios que se levantaban, sin perjuicio de confesar que agitaban la cuestion gobernador; pero un hecho decisivo vino á dejar el punto fuera de toda controversia.

Sin hablar de las reuniones electorales que se formaron bajo los auspicios de un nombre propio, todos saben que el redactor de un diario de la mañana motivó la renuncia de su puesto en disidencias con el propietario de ese diario, provenientes de que el primero habia asistido á una reunion de periodistas en la que habia dado opinion por una candidatura que designaba con nombre propio.

Es tarde, pues, para pensar en negativas.

Sin embargo, uno de los diarios mas afectos á esa candidatura nos hace ahora su profesion de fé electoral.

Oigámoslo:

«El dia que amancipemos el sufragio del poder administrativo, ese dia acabarán los poderes personales.

«Efecto de ese monopolio es que el espiritu público esté muerto, que ya no se encuentre ni quien quiera ser elector. Es tambien efecto de q' las lejislaturas den el tristisimo espectáculo de no existir, de no funcionar, al estremo que no aprueban siquiera las leyes de impuestos y presupuestos, viéndose el escándalo de que el ejecutivo lejisle ordenando que rijan tales leyes, porque el poder lejislativo está acéfalo.

«¿Puede haber un espectáculo mas bochornoso que el que ofrecen nuestras lejislaturas?

«Nada inician. Cuando se reunen, es para aprobar lo que el ejecutivo les manda. Ningun representante cree que debe presentar proyectos, porque la legislatura tiene la conciencia que ha sido nombrada por el ejecutivo, y que al ejecutivo solo le corresponde el iniciar las leyes.

«Todo viene á resentirse del origen de los poderes públicos entre nosotros, que es el del gobierno personal.

«La inscripcion que se está haciendo es para llevar á la legislatura representantes que vindiquen la dignidad del poder legislativo, y la vindiquen entrando á devolver al pueblo el derecho electoral que por la ley reside en el gobernante.

«Sin fijarnos en mas que en estas reformas ¿no hay suficiente motivo para considerar la inscripcion que se hace como de una importancia vital para la regeneracion de nuestras instituciones?

«¿Y q' es ante esas reformas la *triste cuestion de andar sacrificándolo todo á prestigiar candidaturas* que son de un órden secundario á presencia de la conquista del derecho electoral?

«Alcemos la bandera de la *libertad del sufragio* como bandera de la lucha electoral que se aproxima, y habremos alzado una bandera de principios.

. . . .

«La que nosotros alzamos es mas grandiosa y mas digna de hombres libres. Es la bandera que lleva por objeto conquistar para el pueblo el derecho electoral aboliendo la ley que lo monopoliza en poder del gobernante.

«Es por esta bandera por la cual vamos á combatir combatiendo con decision á cuantos se opongan á la reforma electoral.

«Si en la lucha se atraviesa cuestion de candidaturas para gobernador, para decidirnos por ella no atenderemos á mas sino á saber si ese candidato levanta la bandera que tenemos.

«Ahora queremos saber ¿quienes son los que se plegan á este trabajo? ¿En dónde están los que sueñan con ligas personales y pierden su tiempo en encubrir sus ambiciones?

«¿Quienes los que se niegan á una liga para hacer triunfar esta reforma?

«El transcurso de los dias nos dirá en qué filas están los sostenedores de los poderes personales, y en cuáles los defensores del derecho.»

Esto es casi lo mismo que ha sostenido «La Nacion», salvo el último párrafo puesto que, segun los antecedentes que son del dominio público, no hay que esperar el transcurso de los dias para saber donde están los que sueñan con ligas personales y pierden su tiempo en encubrir ambiciones.

Negar lo que es ya la evidencia es cerrar los ojos para que los demás no vean.

Pero no es nuestro objeto hacer recriminaciones á nadie, sino hacer constar este nuevo y completo triunfo de las buenas ideas.

Los compromisos personales, las candidaturas anticipadas, las fuerzas artificiales para contrarestar la opinion, las ligas de diarios contra el pueblo, todo esto ha sido condenado y tiene que retirarse ó esconderse tan bien que nadie se aperciba de su existencia.

Todos comprenden que no hay campaña electoral posible, que no hay probabilidad de éxito, que no hay otro porvenir que el aislamiento y la impotencia por los falsos caminos que se trataba de seguir.

No hay mas bandera electoral que la del sufrajio libre, que la esploracion de la verdadera opinion pública, para hacer honor á la reforma y para que el futuro gobernador de Buenos Aires, sea quien fuese, represente la libre y verdadera voluntad de la provincia que le entrega sus destinos.

La liga, los trabajos personales, las candidaturas anticipadas acaban pues de ser derrotadas en su primera evolucion, quedando condenados aun por aquellos que se decian sus afiliados.

Son ellos los que consignan estas palabras consagradas á señalar los vicios de nuestro sistema electoral y que hacen recordar ciertas acusaciones dirigidas á los autores de los anticipados:

«El Presidente no es electo por el pueblo, lo es por los gobernadores, como lo son las cámaras nacionales.

«Los partidos, con grande cinismo, al avaluar las probabilidades de un triunfo, no dicen: contamos con el pueblo de tal provincia, nó; dicen: contamos con el gobernador tal que nos responde de esa eleccion.

«Es asi como se esplica la marcha de nuestra vida politica.

«Cuando se quiere tener la eleccion de Corrientes, de Catamarca, de la Rioja, de Córdoba, de Santa Fé, etc. el empeño de los partidos se reduce á derrocar al Gobernador y es la revolucion provincial la que responde de la eleccion de la provincia.

«Si no existiesen los gobiernos personales creados por la ley, los presidentes no harian alianzas inmorales con los gobernantes de localidades, ni los partidos cambiarian de convicciones como de camisas un hombre.»

Debemos felicitarnos de que asi se piense.

Sean cuales fueren las intenciones de los hombres, en las que no entramos ni queremos entrar, nos basta que la palabra de los diarios siga el buen rumbo.

Esto sobra para que la opinion no se estravie, para q' la moral pública se fortifique, para que, llegado el caso, juegue de los hombres y los partidos segun la norma que hoy se establece de comun acuerdo, por último para que resulta á hacer efectiva la libertad del sufragio, condene sin remision á que quiere suplantarlo por las aspiraciones impacientes que quieren apoyar sus piés en el pueblo, mirándole como la *escalera* de su ambicion.

Siquiera sirva el ejemplo para que se medite sobre un fenómeno de q' apenas nos apercibimos y que sin embargo, se repite á cada paso, porque tiene sus razones filosóficas de ser.

Es muy comun que los pueblos se inclinen á negar los puestos públicos á los que los solicitan con demasiado ardor y que suelen acordalos á los que menos los esperan y desean.

Es que el Gobierno, cuando se acepta por el bien de los demás y para ejercer en él el sacerdocio de la ley y de los principios, se presenta al espiritu como una tarea demasiado dificil, ardua y delicada para no detenernos ante su responsabilidad, mas bien que adelantarnos á solicitarla con instancia.

Es que, el ciudadano que se ha formado tal conciencia de la mision de un gobernante, debe tener una conciencia austera que le aleja de los medios reprobados.

Y es que el empleo de esos medios y la fiebre del mando son indicios de que el fin ha de responder á los principios y de que la ambicion quiere arrebatar lo que el deseo del bien no acepta sino como un alto y noble deber que la sociedad impone á uno de sus miembros.

Asi es como el pueblo, en los movimientos que parecen mas instintivos obedece á una razon profunda, comprobada por la esperiencia de todos los tiempos.

Pero esto nada dice á las aspiraciones que solo contemplan el objeto que tienen por delante.

Han olvidado que la ambicion solo tiene el poder *cuando lo toma*; y felizmente todos trabajamos porque no se tome sino despues de otorgado libre, espontánea y legitimamente por el pueblo, que es el único soberano que puede acordarlo.

Y esta digresion última, trayéndonos naturalmente sobre los tópicos de que partiamos, viene á mostrarnos á su vez que siendo la razon pública la fuerza que impera, solo pueden esperarse derrotas y desengaños cuando se navega contra su poderosa y fecunda corriente.

La Convencion

Ayer se reunió la Convencion reformadora de la Constitucion de Buenos Aires.

Se dió cuenta de haberse espedido la comision encargada de redactar la seccion de «Derechos y garantias» y quedando con esto terminados los trabajos prévios, y se acordó pasar todos los proyectos á una nueva comision encargada de coordinarlos, y darles unidad, acordándosele el plazo de un mes para espedirse.

La seccion de «Derechos y garantias» va publicada en otro lugar de este diario y siendo su materia una de las que mas directamente importan al pueblo, no dudamos que éste la recibirá con interés, dedicándosele por la prensa un estudio y atencion preferentes.

El principal trabajo de los que debian ocupar á la Convencion está pues realizado. Su revision, como hemos dicho, no puede durar mas de un mes, siendo probable que se termine aun antes de ese tiempo.

La tarea puede considerarse ya muy adelantada y no puede dudarse que muy pronto el pueblo habrá recojido el fruto del movimiento saludable que lo colocó decididamente en el camino de la reforma, sancionándose una Constitucion en que la última palabra de la ciencia politica, convertida en institucion práctica, revindicando para la provincia de Buenos Aires todos los derechos y garantias inherentes al Gobierno libre, sirva de modelo á sus hermanas y contribuya asi al adelanto al bienestar y al crédito mismo de toda la nacion.

Esperemos pues que, dentro de poco tiempo, podremos anunciar al pueblo que la Constitucion reformada es un hecho y una ley para la Provincia de Buenos Aires.

La guerra de Entre-Rios y Corrientes.

Tenemos correspondencias del Paraná hasta el 21 y de Concordia de Concepcion del Uruguay hasta el 22.

Nada se adelanta sobre la guerra de Entre-Rios, á pesar de los graves acontecimientos cuya realizacion ha sido anunciada.

Las noticias dan á nuestro ejército en Calá y á la vanguardia de este lado del Gualeguaychú.

En el Paraná la inaccion se manifiesta basta en la carencia de noticias.

Como se ha dicho ya, hubo confusion en la noticia dada sobre la derrota de Carmelo Campos puesto que, segun informes del Paraná, este gefe de los rebeldes se hallaba á poca distancia de aquella ciudad.

La posicion de Lopez Jordan parece ser en las *Lagunas*, cerca de la frontera de Corrientes. Por consiguiente, no es él quien ha invadido aquella provincia á la que ha enviado las fuerzas que penetraron á Esquina y Goya.

El 20 marchó el 7.° de linea en direccion á Goya, sin preveer que estaba tomada y con el objeto de reforzar el ejército al mando del Gobernador Baibiene. Antes habia salido, tambien del Paraná, el batallon correntino «Goya» y cuatro piezas de artilleria lo que hace subir el refuerzo á unos 500 infantes.

Se supone que el Gobernador Baibiene está en Villanueva con cuatro mil hombres.

Siendo esto asi, como todo induce á suponerlo, hay bastantes elementos en Corrientes para escarmentar á los invasores, y deseamos ardientemente que asi suceda, porque si se espera la incorporacion del Ejército de Entre-Rios, el tal escarmiento se hará esperar tal vez mucho tiempo.

Hace mas de un mes que Lopez Jordan está en completa tranquilidad.

¿Qué tiene de estraño que haya aprovechado para invadir á Santa Fé y Corrientes, á fin de tentar fortuna y reponiendo en el interin sus caballadas exhaustas por las sed y hacerse de otras nuevas?

Dueño del Departamento de la Paz, sin que nadie le incomodase, ha preparado de alli sus últimas intentonas, sin que se piense aun en ocupar un puerto tan importante como el de la Concordia; y esto que, como lo hemos manifestado otras veces, siempre ha tenido el Gobierno fuerza mas que suficiente para realizar este y otros objetos en una guerra que dura ya nueve meses, que nos ha dado las invasiones á Santa Fé, las del Estado Oriental y últimamente la de Corrientes, despues de haber sufrido la rebelion dos derrotas que habrian acabado la cuestion sin los desaciertos que han ido paralizando las fuerzas en el momento mismo que iban á dar los mejores resultados.

Bibliografia

TRABAJOS DEL SR. PAZ SOLDAN.

Hace algunos dias hemos cumplido con un agradable deber de cortesia, saludando al Sr. D. Manuel Rouad y Paz Soldan, huésped distinguido que en estos momentos honra á Buenos Aires con su presencia.

Hoy cumplimos con un deber de conciencia, dando noticia de los titulos literarios y cientificos, que lo hacen acreedor al respeto y la estimacion de la América.

El Sr. Paz Soldan pertenece á una familia de verdaderos sabios, cuyo nombre y cuyas obras son estimadas en Europa y América. Astrónomos, geógrafos, historiadores, jurisconsultos, poetas, literatos, filólogos, economistas sociales y hombres de estado, las obras de todos los que llevan el mismo apellido no pueden faltar en ninguna biblioteca americana.

Sus conocimientos especiales en materias astronómicas y geográficas le han hecho merecer el honor de ser elegido por el Gobierno del Perú, para arreglar sus limites con el Brasil por la parte del Amazonas, encomendándole á la vez la mision diplomática y las operaciones cientificas que deben resolver las cuestiones pendientes entre ambas naciones.

La importancia de la comision, y lo árduo de su doble desempeño hacen conocer desde luego que el Sr. Paz Soldan no es un hombre comun.

En efecto, el Sr. Paz Soldan es lo que puede llamarse en todas partes un verdadero sábio, que puede exhibir sus titulos y dar sus pruebas ante cualquier academia del mundo.

Bajo el titulo de «Dos Ilustres Sábios Vindicados» presentó ante la Sociedad de Geografia de Paris, hallándose en aquella capital, una *Memoria*, refutando el informe que sobre dos obras relativas al Perú habia presentado ante la misma sociedad Mr. Desjardins. Estas obras eran escritas por dos estrangeros naturalizados en el Perú, español el uno é italiano el otro, que son de los que mas han ilustrado la historia antigua y la geografia del Perú: los Sres. Lorente y Raymondi. El Sr. Paz Soldan, exhibiendo gran cópia de datos históricos y geográficos, vindicó las obras de estos dos sábios, y obligó á Mr. Desjardins á retirar sus juicios precipitados, inclinándose asi ante la ciencia de un sud-americano huérfano en medio de tantos hombres ilustres, que insertaron en su boletin su notable trabajo.

En 1868 publicó en Lima un «Estudio sobre la altura de las Montañas» con aplicacion especial al Misti ó sea el Volcan de Arequipa (ciudad de su nacimiento.) Haciendo con este motivo el análisis de las alturas barométricas ó trigonométricas del Misti, dadas por Pentland, Frisch y Dolley, y haciendo notar sus diferencias, esplicando los errores de base y de ángulo, tomando en cuenta varios fenómenos naturales, principalmente el de la refraccion, aplica prácticamente al problema por resolver el método hipsometrico de Winienski, que es una aplicacion ingeniosa de los principios astronómicos á un problema de geodesia. Este método habia sido aplicado antes á la medida del Elbrouz, famosa montaña del Caucaso, que se eleva á mas de 5000 metros sobre el nivel del mar.

En 1869 dió á luz un «Ensayo sobre el Magnetismo terrestre en el Perú,» materia sobre la cual habia publicado algunas ideas en el Atlas del Perú, obra de su tio D. Mariano Paz Soldan. Su teoria, aunque en gran parte hipotética, está fundada sobre cálculos y observaciones propias, siendo orijinal por lo que respecta al Perú, y no pudiendo ser completa tratando de una materia sobre la cual la ciencia moderna no ha dicho aun su última palabra. Este trabajo está ilustrado con láminas y trazados que le dán un verdadero valor cientifico.

Su «Resúmen de Observaciones Metereológicas en Lima,» es una continuacion del interrumpido trabajo que en el siglo pasado intentaron los redactores del *Mercurio Peruano*, que Uranue avanzó á principios de este siglo y que otros adelantaron parcialmente. Este trabajo no es un simple registro de números, es algo mas, deduciéndose de los fenómenos metereológicos las relaciones entre la presion, la temperatura y la humedad, sus aplicaciones á la medicina, la relacion entre el estado del barómetro y de la luna, ó indirectamente con los temblores. Acompañan á este trabajo dos Memorias: la una «Sobre la posicion jeográfica de Lima,» y la otra sobre las «Alturas de las montañas,» siendo esta última un complemento de sus estudios sobre el Misti.

En sus «Cuestiones de Fisica, Matemática y de Astronomia» se contienen dos notables estudios: el uno «Sobre la inclinacion de la brújula» y el otro «Para la determinacion del meridiano mediante el telégrafo,» que es una aplicacion útil de la industria á las observaciones cientificas, con gran economia de instrumentos y mayor probabilidad de acierto.

Por último, de sus obras que tenemos á la vista, citaremos sus «Observaciones Astronómicas y Fisicas y operaciones trigonométricas de la Comision demarcadora de limites entre el Perú y el Brasil.» En este trabajo sobre todo, se vé al sábio concienzudo, y al hombre observador y perseverante, que como él lo dice de la ciencia moderna, no se contenta con el *poco mas ó menos*, que bastaba para épocas en que no habia mas instrumentos que el *anulo astronómico* con que el Padre Fritz levantó el mapa del Amazonas. Esta es precisamente la rejion que comprende sus observaciones, las cuales están consignadas en un mapa orijinal sobre el rio Yavari, levantado segun observaciones astronómicas, y acompañado de un corte vertical del rio fundado en sondeos prolijos y en esploraciones personales por en medio de las tribus salvages.

Fué en esta espedicion, que despues de un naufragio y un flechazo que recibió en un combate con los indios, perdió una pierna que fué amputada en la parte superior del femur.

Hoy vuelve á su segunda campaña con una pierna de palo, y con un arsenal de instrumentos, que son las armas con que vá á combatir en pró de la civilizacion humana, y de la paz internacional.

Como se vé por el breve análisis de sus principales trabajos, el Sr. Paz Soldan no va á hacer ahora sus primeras armas en la árdua cuestion que el Perú le ha encomendado arreglar con el Brasil. Es un veterano de la ciencia, aunque jóven todavia, es un hombre práctico que conoce los lugares, y que tiene la conciencia y la suficiencia que hace de la observacion y del estudio técnico y práctico para resolver majistralmente las mas árduas cuestiones que puedan presentársele, pudiendo ademas de sus titulos exhibir como Franklin sus nobles heridas recibidas en honor de la ciencia.

Feliz el Perú que tiene un hijo de su propio suelo, á quien encomendar comisiones de este jénero, el cual puede presentarse en paises tan adelantados como el Brasil, hablando con la autoridad del sábio y la esperiencia del viajero, para dar por este medio solucion diplomática á cuestiones que las mútuas conveniencias aconsejan arreglar amistosamente.

No dudamos que el señor Paz Soldan encontrará en el Brasil la misma acojida que en el Rio de la Plata, y á que su mérito á la par de su modestia lo hacen tan acreedor.

Anuario Universal y Estadistico por Adolfo Vaillant.

Los almanaques, como medio de generalizar los conocimientos y de dar facilidades al comercio, están destinados á operar entre nosotros una verdadera revolucion, poniendo al alcance de todos, merced á lo infimo del precio, datos y lecciones instructivas, y creando el gusto por la lectura en las clases poco acomodadas de la poblacion, hasta las cuales no llega el libro, por lo general caro y poco calculado para popularizarse entre ellas.

En ese sentido han hecho ya bastante los almanaques de «La Verdad» y de «La Nacion» en Buenos Aires, y el de «El Siglo» en Montevideo, trabajos verdaderamente notables por la completa coleccion de datos que contienen, y la buena eleccion de las materias que tratan; pero su carácter casi esencialmente local hacia notar la falta de un trabajo que, abarcando una esfera mas vasta de investigacion, reuniese en forma ordenada y sencilla los informes sobre paises estrangeros, de mayor importáncia y que con mas frecuencia es necesario consultar.

Ese trabajo nos lo presenta hoy el hábil escritor y compilador D. Adolfo Vaillant en el Anuario Universal y Estadistico que acaba de publicar por la imprenta de «La Tribuna» de Montevideo, y en el cual, con una exactitud, prolijidad y acierto dignos de todo elojio ha sabido recopilar y simplificar le mas completa coleccion de datos sobre Europa y América que se haya publicado hasta ahora entre nosotros en un solo tomo.

La obra, compuesta de doscientas páginas cuesta solo cinco reales plata ó sean diez pesos papel, poco mas ó menos. ¿Quien no se proveerá de un libro tan útil por tan insignificante suma?

En las oficinas de Gobierno, en el Correo, en las imprentas y escuelas, en las casas de comercio y clubs, el Anuario del Sr. Vaillant será de gran utilidad, y el público en general encontrará en él lectura interesante.

Felicitamos al Sr. Vaillant por su importante y útil trabajo, y hacemos votos porque veá recompensadas las pesadas horas de labor empleadas en su preparacion.

CONVENCION REFORMADORA

Despacho de la Comision de Declaraciónes y Garantias

Proyecto de Constitucion

PARA LA PROVINCIA DE BUENOS-AIRES.

Nos, los representantes del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, reunidos en Convencion por su voluntad y eleccion, con el objeto de constituir el mejor gobierno de todos y para todos, afianzar la justicia, consolidar la paz interna, proveer á la seguridad comun, promover el bien estar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar su suelo, invocando á Dios fuente de toda razon y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitucion para la Provincia de Buenos Aires.

SECCION PRIMERA

Declaraciones, derechos y garantias.

PRELIMINAR.

Declaraciones generales.

La Constitucion de la Provincia de Buenos Aires tiene por primordiales objetos:

1° Fundar la paz pública en la libertad, en la justicia distributiva y en la tolerancia de todas las opiniones.

2° Hacer precalecer el derecho y la moral politica.

3° Coordinar el gobierno propio, y proveer al pais de medios permanentes para que sea libre, para que se asegure la reforma gradual y el progreso de sus instituciones, y para que las minorias gocen de las mismas garantias constitucionales que las mayorias.

CAPITULO I.

Reglas de interpretacion de esta Constitucion.

Art. 1° Las declaraciones, derechos y garantias que forman parte de esta Constitucion son principios generales de buen gobierno, y preceptos de derecho que servirán de regla de interpretacion de los deberes de los poderes públicos en el ejercio de sus funciones, y de los derechos que corresponden al pueblo ó á los individuos en su caso.

2° Los principios fundamentales que forman la base del sistema republicano, y que como consecuencia del ejercicio de la soberania orijinaria se consignan en esta Constitucion por la voluntad del pueblo, son limitaciones terminantes y preceptos imperativos que regulan el ejercicio de los poderes públicos, y que decidirán de la constitucionalidad de sus actos, de sus fallos y de sus leyes.

3° Las garantias y derechos inalienables, anteriores y superiores á toda Constitucion, que el pueblo se reserva espresa ó implicitamente por esta Constitucion, no son del dominio del gobierno, y las leyes no podrán abrogarlos ni restrinjirlos.

4° Los derechos asegurados al pueblo, en su capacidad politica, y especialmente los que se relacionan con la franquicia del sufrajio que es la base del sistema representativo, son funciones inherentes al organismo constitucional, que no podrán ser quebrantados, contrariados, ni desconocidos.

5° Los principios de que se deriva el gobierno de un pueblo libre y que limitan ó coordinan el ejercicio de los poderes públicos entre si, tanto en el órden nacional como en el provincial, como en las relaciones entre ambos, serán deducidos asi del espiritu y la letra de la Constitucion nacional como de la provincial, determinándose la ley suprema por la naturaleza y estension de cada poder.

6° Las declaraciones, derechos y garantias enumeradas en esta Constitucion no serán interpretados como negacion ó mengua de otros derechos y garantias no enumerados, ó virtualmente retenidos por el pueblo, que nacen del principio de la soberania popular y que corresponden al hombre en su calidad de tal.

CAPITULO II.

De la soberania, forma de gobierno, territorio y libertad moral.

Art. 7° La Provincia de Buenos Aires es un Estado de la República Argentina unida y constituida bajo la forma representativa republicano federal con el libre ejercicio de todos los poderes que no haya espresamente delegado en el gobierno general, y con el pleno goce de los derechos reservados que corresponden al pueblo asi en el órden nacional como en el provincial.

8° Todo poder politico es inherente al pueblo en quien reside originariamente la soberania, cuyo ejercicio delega en los tres poderes lejislativo, ejecutivo y judicial que forman el gobierno que se instituye por esta Constitucion para su proteccion, seguridad y felicidad, reservándose el derecho de alterar la ó reformarla en todo tiempo, con arreglo á lo que ella establece, siempre que el bien comun asi lo exija.

9° Sin perjuicio de las cesiones q' puedan hacerse á la Nacion y de las leyes que en uso de sus facultades constitucionales dicte el Congreso Nacional, se declara: que la soberania territorial de la Provincia de Buenos Aires se estiende, 1° desde la confluencia del Arroyo del Medio con el Paraná, siguiendo la márgen derecha de este rio, la ribera occidental del Rio de la Plata y las costas del Océano Atlántico hasta la desembocadura del Rio Negro, comprendiendo todas las islas adyacentes, ensenadas y bahias á lo largo de la dicha linea hasta la distancia de la mitad en los rios y de tres millas en el mar: 2° desde la embocadura del Rio Negro remontando su corriente por el medio hasta la isla de Choelechoel: 3° desde la embocadura del Arroyo del Medio remontando su corriente por el medio de ella hasta sus nacientes, y desde estas, prolongando una linea que pase al esterior del Fortin Mercedes hasta donde hayan llegado sus limites de posesion ó de derecho: 4° desde la intercepcion de la linea prolongada de las nacientes del Arroyo del Medio en sus deslindes con la Provincia de Santa Fé, tirando una linea por el Oeste que corra hasta la mencionada isla de Choelechoel, dentro de cuya linea se comprenderán las vertientes del Salado, las Sierras, Salinas Grandes y demás territorios, hasta llegar á los limites de posesion ó de derecho de la Provincia.

10° El estado civil de las personas será uniformemente llevado en toda la Provincia por las autoridades civiles, sin distincion de creencias religiosas.

11° Es inviolable en el territorio de la Provincia el derecho que todo hombre tiene para dar culto á Dios Todo-Poderoso libre y públicamente segun los dictados de su conciencia.

12° El uso de la libertad religiosa que se declara en el articulo anterior queda sugeta á lo que prescriben la moral y el órden público.

CAPITULO III.

Libertades, garantias y limitaciones.

Art. 13° Todos los habitantes del Estado son por su naturaleza libres é independientes, y tienen derecho perfecto á gozar, á defender y á ser protogidos en su vida, en su libertad, en su reputacion, en su seguridad y propiedad. Nadie puede ser privado de estos goces sino por via de penalidad con arreglo á ley anterior al hecho del proceso, y prévia sentencia legal de su juez natural.

14° Todos los habitantes del Estado son iguales ante la ley, y esta debe ser una misma para todos y tener una accion y fuerza uniformes.

15° La libertad de la palabra escrita ó hablada es un derecho asegurado á todos los habitantes de la Provincia. En consecuencia todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, siendo responsables de su abuso ante el jurado que conocerá del hecho y del derecho, con arreglo á la ley de la materia, sin que en ningun caso la lejislacion pueda restringir esta libertad, ni limitarla por medidas preventivas.

16° Toda órden de pesquisa, arresto de una ó mas personas ó embargo de propiedades, deberá especificar las personas ó objetos de pesquisa y embargo, describiendo particularmente el lugar que debe ser registrado, y no se espedirá mandato sobre el particular sino por causa probable apoyada en juramento ó afirmacion, sin cuyos requisitos la órden ó mandato no será esequible.

17.° Queda asegurado á todos los habitantes del Estado el derecho de reunion pacifica para tratar asuntos públicos ó privados, con tal que no turben el órden público, asi como el de peticion individual ó colectiva ante todas y cada una de sus autoridades, sea para solicitar gracia ó justicia, instruir á sus representantes ó para pedir la reparacion de agravios. En ningun caso reunion alguna de personas podrá atribuirse la representacion ni los derechos del pueblo, ni peticionar en su nombre, y los que lo hicieren cometen delito de sedicion.

18.° Nadie podrá ser detenido sin que preceda al ménos una indagacion sumaria que produzca semi-plena prueba ó indicio vehemente de un hecho que merezca pena corporal, ni podrá ser constituido en prision sin que preceda órden escrita de juez; salvo el caso *infraganti* en que todo delincuente puede ser arrestado por cualquier persona y conducido inmediatamente á presencia de su juez.

19.° Se asegura para siempre á todos el juicio por jurados (con arreglo á la ley de la materia), pudiendo este derecho ser renunciado por las partes en las causas civiles del modo que la misma lo prescriba: esceptuandose únicamente de esta regla el caso del enjuiciamiento politico para los funcionarios públicos, y el de la jurisdiccion militar para la Guardia Nacional movilizada por ley del Congreso en tiempo de guerra ó en servicio de campaña.

20.° La defensa es libre ante cualquier tribunal, y en todo juicio se permitirá á las partes comparecer en persona y defenderse como mejor fuere de su conveniencia.

21.° Todo aprehendido será notificado dentro de cuarenta y ocho horas, de la causa de su prision.

22.° Toda persona detenida, por si ó por persona que haga valer su derecho, podrá pedir que se le haga comparecer ante el juez mas inmediato, y espedido que sea el auto por autoridad competente, no podrá ser detenido contra su voluntad si pasadas las cuarenta y ocho horas no se le hubiese notificado por juez igualmente competente la causa de su detencion.

23.° Será eximida de prision toda persona que diere fianza equitativa y suficiente para responder por los daños y perjuicios, fuera de los casos en que por el delito merezca pena corporal aflictiva, servicio forzado ó reclusion por mas de dos años.

23.° No se dictarán leyes que condenen y sentencien, ni las leyes tendrán fuerza retroactiva en materia civil, ni invalidarán la fuerza de los contratos.

25.° Todo habitante de la Provincia tiene el derecho de entrar y salir del pais, de ir y venir, llevando consigo sus bienes, salvo el derecho de tercero.

26.° La correspondencia epistolar es inviolable. El que la viole se hace reo de delito punible por la ley, la cual determinará en que casos y con que justificaciones podrá procederse á ocuparla por mandato de juez.

27.° El domicilio de una persona no podrá ser allanado sino por órden escrita de juez ó por magistrado á quien competa aprehender delincuentes, ó por las autoridades ó comisiones municipales encargadas de vigilar los reglamentos de salubridad pública.

28.° Ningun habitante del Estado estará obligado á hacer lo que la ley no manda, ni privado de hacer lo que ella no prohibe.

29.° Las acciones privadas de los hombres que de ningun modo ofendian el órden público, ni perjudiquen á un tercero, están solo reservadas á Dios, y exentas de la autoridad de los majistrados.

30.° La libertad de trabajo, industria y comercio es un derecho asegurado á todo habitante de la Provincia, siempre que no ofenda ó perjudique á la moral pública ni sea repugnante á las leyes del pais.

31.° A ningun acusado se le obligará á prestar juramento ni á servir de testigo contra si mismo en materia criminal: ni será encausado dos veces por el mismo delito.

32. Las cárceles son hechas para seguridad y no para mortificacion de los detenidos, y cuando la prision sea impuesta por via de penalidad, las leyes que las reglamente tendrá por objeto convertirlas en centros de trabajo y moralizacion. Todo rigor innecesario hace responsable á las autoridades que lo ejerzan.

33.° Toda propiedad es inviolable, salvo el caso de espropiacion por motivos de utilidad pública en virtud del dominio eminente, prévia justa compensacion determinada por un jurado en la forma y bajo los requisitos que establecerá la ley de la materia.

34.° Se ratifican para siempre las leyes de libertad de vientres y las que prohiben el tráfico de esclavos, la confiscacion de bienes, el tormento, las penas crueles, infamia trascendental, mayorazgos, y vinculaciones de toda especie debiendo en consecuencia ser enajenable toda propiedad.

35.° Ninguna persona será encarcelada por deudas en causa civil, salvo los casos de fraude.

36° Los estranjeros residentes en la Provincia ó que en lo sucesivo llegaren á residir *bona fide* en ella, gozarán de todos los derechos civiles asegurados al ciudadano.

37.° La educacion primaria costeada por el erario provincial, ó por contribuciones especiales que la Legislatura vote al efecto será reglamentada por la ley general.

38.° La libertad de enseñar y aprender no podrá ser coartada por medidas preventivas.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

XI.

Pablo tenia delante de si una masa cuadrada de oro compuesta por pilas de veinte piezas.

Su dedo rigido encallecido contaba con algo de un estremecimiento nervioso aquellas pilas.

Aún quedaba por apilar un gran monton de oro.

Durante mas de una hora, no se oyó otra cosa que el sonido de las piezas que Pablo contaba rápidamente.

Aquello era magnifico.

Habia un cuadrado de oro próximamente de medio metro de superficie, y un cuarto de metro de altura.

A los presos no se les permite tener valores con los cuales puedan corromper á los guardianes, ó procurarse armas, útiles ó venenos.

Todo está previsto.

Consulté mi reló.

—Son las tres, —dije.

—No tenemos tiempo que perder, —dijo Pablo.—En esta estacion empieza á amanecer á las seis, y es necesario que á las seis estemos muy lejos de aqui. Ayúdame á trasladar este dinero: me ha costado un grande esfuerzo traerle desde alli aqui.

El braconnier fué al carro y sacó una caja. Aquella caja estaba llena de cubiletes, de copas, de monedas doradas, de objetos, en fin, destinados á hacer juegos de manos y esperimentos de fisica y mágia blanca.

Aquellos objetos fueron desalojados y metidos en un saco.

En su lugar pusimos el oro, y montamos el cajon en el carro.

El braconnier fué al caballo, le levantó y le enganchó.

Luego se acercó á Rosa.

—Ya es tiempo,—dijo.—Marchemos. Valor.

Y su voz era suplicante y dulce como la de un niño.

Rosa se levantó; pero en vez de dirijirse al carro se dirigió á la pequeña laguna que la lluvia habia formado sobre la tumba.

Continuaba lloviendo á mares.

A pésar de esto, bajo aquel torrente, Rosa se arrodilló y oró; luego besó la tierra mojada; despues, muda, sombria, terrible, lenta, se dirigió al carro.

El braconnier la echó sobre los hombros el manto.

Rosa saltó á la delantera del carro y tomó las riendas.

—Entra tú,—me dijo el braconnier:—estás enfermo, necesitas reposo; poco debe importarte reposar en un lecho del cual se acaba de sacar un cadáver.

Yo entré en el carro y me arrojé en unos colchones que encontré dentro. Temblaba de frio: sentia un dolor agudo, y me arropé con una cubierta con que tropezó mi mano

El carro se puso en movimiento.

Poco despues me cogia un letargo.

CAPITULO XXXII.

Continúan las aventuras de Barrabás.

I.

Despues de algunos momentos de silencio, durante los cuales Barrabás mascó un enorme pedazo de tabaco, continuó:

—Cuando deperté, un sol brillante inundaba de luz el espacio, limpido y despejado.

Estábamos en la plaza de un pueblo, y una gran multitud rodeaba, determinando un ancho circulo, el carro.

Delante de mi, por encima de los objetos que estaban hacinados á la entrada del carro, y que me ocultaban, veia yo la pequeña y sencilla torre gótica de una iglesia á la derecha; á la izquierda, parte de una alta espesura de castaños, cuyas ramas deshojadas se entrelazaban, se tejian, formando una especie de red.

Las copas estaban talladas. Cuando sobreviniesen las hojas, aquello debia parecer un muro de verdura.

Yo no veia mas que esto y un pedazo del infinito azul.

Luego supe que aquel pueblo se llamaba Sceaux.

Oia cerca de mi un alegre ruido: el ruido de una pandereta acompasado á una danza.

Yo estaba solo. Sin duda la persona que danzaba, que hacia sonar de una manera tan viva, tan alegre la pandereta era Rosa.

Me estremeci: la miseria no tiene ni aun derecho al dolor.

Este fué mi primer pensamiento, que pasó rápidamente. Yo estaba tocando aquella caja de madera que contenia un millon de francos. Además, Rosa habia dicho que era rica.

¿Por qué danzaba, por qué reia, por qué cantaba el dia siguiente á la noche en que habia perdido á su madre, y por cuya pérdida se habia mostrado tan desolada?

¿Era hipócrita Rosa? ¿Era avara?

Senti un no sé qué de amargo.

Los hipócritas, los avaros, no pueden sentir el amor; y yo necesitaba ser amado por Rosa.

II.

La escuché sucesivamente danzar, cantar, recitar versos, que eran leyendas de amores y crimen; la oi decir la buenaventura y prescribir medicamentos; senti que hacia juegos de manos, y despues que esponia su teatro de figuras de movimiento, y el pasaje de la Guignol (el diablo) tentando á San Anton Abad; oia los aplausos frenéticos, el ruido de las monedas que caian al suelo, y de tiempo en tiempo el golpe del tambor con que Rosa acompañaba su esposicion.

La aguja del reló de la torre de la iglesia marcaba el medio dia en punto cuando yo desperté.

Habia dormido pues nueve horas: me sentia mucho mejor; estaba caliente y seco, tenia la cabeza despejada, ligera; y el brazo apenas me dolia: sentia una especie de molicie que tenia algo de deliciosa.

III.

Pasaron dos horas, durante las cuales no cesó de trabajar Rosa.

Al cabo de ellas apareció en la entrada del carro, trayendo consigo una parte de su pequeño teatro.

Estaba hermosisima, resplandeciente, fresca, magnifica, espléndida.

A la luz del sol, recortada sobre el espacio azul, parecia como un arcangel descendiendo del cielo; pero estaba densamente pálida, y tenia los ojos rojos.

Yo senti remordimiento por haberla calumniado El dolor, entonces que no reia, que no cantaba, que estaba vuelta de espaldas al mundo, aparecia punzante, terrible, en su palidez, en sus ojos rojizos, en la contraccion de su boca.

Pero ¿por qué, por qué entonces trabajar para divertir, ni para hacer reir, agitarse en el baile de la locura, para llevar á la locura del entusiasmo á algunos centenares de ociosos?

Yo no lo comprendia.

Un nuevo misterio envolvia para mi á Rosa.

—Tú estás mejor, mucho mejor,—me dijo:—yo te he curado esta noche: tu letargo tenia algo del sincope: tú nada has sentido: la herida se ha irritado mucho, pero antes de quince dias todo habrá pasado. Descansa.

—¡Ah! ¡Dios te lo pague!—esclamé.

—¡Calla! ¡calla! Vamos á partir. ¡Que no noten.... Hay aqui gendarmes.

Y descendia y volvia á aparecer con nuevos objetos; y esta ida y venida duró hasta que todo el material de su oficio estuvo en el carro.

Entonces se envolvió en su albornoz, se puso en la delantera del carro, tomó las riendas, y partimos en medio de los aplausos de la multitud.

IV.

El carro caminaba lentamente: hasta las tres de la tarde adelantamos por una carretera; luego el carro torció por un camino comunal, entre un bosque que á medida que adelantábamos se iba haciendo mas espeso.

Sobrevino la noche, y caminábamos aún.

Era la noche serena, iluminada por la luna, que se habia levantado del horizonte por la tarde.

Aquella noche era de todo punto el contraste de la noche anterior.

Estas serenas noches de luna en medio de un bosque son bellas aun en el invierno, como son bellos siempre los alrededores de Paris, en q' siempre se encuentra aqui y alli el verde perpétuo de los árboles de hoja perenne como el abeto y el pino, que inspiran una dulce y poética melancolia.

Yo sentia llorar á Rosa; yo me estremeci; yo sentia un no sé qué de angustia insoportable.

Las lágrimas de Rosa caian sobre mi corazon y le apretaban.

V.

Continuamos marchando aún durante mucho tiempo.

Yo oi á lo lejos las campanas del reló de un pueblo, que llegaban hasta nosotros débiles y casi perdidas á través del espacio, del silencio.

Yo conté once.

Estábamos en el centro sombrio de un bosque cerrado de gigantescos pinos, por entre cuyos troncos, por entre cuyas hojas se filtraba la luz de la luna.

El viento producia un débil y desigual silbido entre aquellas copas, entre aquellos troncos.

A este ténue rumor del viento se unia otro rumor ténue: el de un arroyo.

Una rana cantaba con ronca voz á lo lejos.

Estos ruidos de la naturaleza no rompen el silencio de la noche; le aumentan.

VI.

El carro se detuvo.

Entonces de improviso oi la voz del braconnier.

—Tardabas mucho, Rosa—dijo,—y estaba ansioso: temia te hubiese acontecido algo.

—Me he detenido dos horas en Bourg la-Reine,—contestó tristemente Rosa,—y otras dos horas en Sceaux. he ganado cincuenta y cinco francos: he trabajado: bien necesitaba agitarme, distraerme: he bebido... si, he bebido ron... La embriaguez alegra, pero no me he podido embriagar.

—Tenemos un conejo y dos docenas de alondras asadas á la llama, buen queso de Holanda, nueces y seis litros de vino de Mancon. Es necesario que tomes algo, Rosa: no debemos debilitarnos, porque la debilidad hace la enfermedad y aumenta la tristeza: yo estoy esperando desde por la tarde.

Habia algo de incoherente en la palabra del braconnier, y en su acento una tristeza solemne.

VII.

Rosa se volvió á mi y me dijo:

—Es necesario que bajes, que yo te cure, que comas algo; aqui no hay gendarmes, y los guarda-bosques nos conocen.

Yo me incorporé, y encorvado, porque no podia ser de otra manera, sali del carro.

Rosa habia bajado ya y estaba sentada en el primer escalon de una graderia sobre la cual se elevaba una especie de templete circular sostenido por columnas.

Dentro de aquel templete, á la luz de la luna que los iluminaba de lleno, aparecian de color de rosa.

De dia, á la luz del sol aquel pequeño monumento debia aparecer de color de sangre.

—¿Cómo se llama este sitio?—pregunté cediendo á la curiosidad. —La *Cruz Roja*,—me contestó el *braconnier*.—A esta cruz está unido un cuento terrible; el cuento de un asesinato espantoso. Aqui estranguló una madre á sus hijos por casarse con un hombre que no queria hijos de otro, y aqui fué ahorcada la parricida. Los vecinos de la cercana villa de Orsay, en señal de expiacion, levantaron en el lugar del crimen y del suplicio esta cruz, y se dice que el fantasma rojo de la ajusticiada, llevando en su brazos sus hijos estrangulados, vaga por el bosque alrededor de la cruz durante la noche. Nadie se atreve á pasar por aqui ni á mucha distancia, ni aun de dia, pero yo nunca he visto al fantasma. Para un braconnier, el fantasma mas terrible es el gendarme, y muchas veces el guarda-bosque.

Entre tanto, Pablo, aumentaba la hoguera que ardia ya á nuestra llegada.

VIII.

Rosa sacó del carro una especie de botiquin, y me curó con la misma habilidad con que hubiera podido curarme un cirujano.

Despues cenamos.

Rosa y yo comimos muy poco, pero bebimos bien: lo que nosotros no comiamos lo devoró Pablo.

Luego sacó tabaco y fumamos.

Despues fué al carro y sacó de él unos piquetes y un lienzo, con el cual hizo una tienda.

A la puerta de la tienda estaba la hoguera.

Luego estendió algunas pieles sobre el suelo.

El albergue y el lecho estaban previstos.

—Ahora bien,—dijo el braconnier;—cuéntanos tu historia para que veamos lo que hay que hacer: tú tienes méritos suficientes: te persigue la justicia. Además de eso, eres nuestro socio: te toca una parte en el millon de francos que encontramos anoche.

Rosa gimió.

La vista de aquel millon la avivaba el recuerdo de su madre.

XI

Yo les conté mi historia lo mas brevemente que pude.

Rosa no parecia escucharla.

Estaba inmóvil, con la cabeza inclinada sobre el pecho.

Al fin pareció que dormia.

¿Dormia ó escuchaba?

Aun antes que yo acabase mi relato, Pablo empezó á dar cabezadas.

Al fin todos nos dormimos.

Al dia siguiente, antes de amanecer, el braconnier me despertó.

Rosa entraba y salia en el carro: almorzamos de lo que habia quedado de la cena.

El braconnier levantó la tienda y nos apartamos de la Cruz Roja.

Aquel dia caminamos juntos.

El terreno estaba cubierto de árboles, y solo de tiempo en tiempo encontrábamos un camino comunal, casi siempre desierto, que atravesábamos, para meternos en terreno arbolado y espeso.

Cuando ibamos á atravesar uno de estos caminos, el braconnier se adelantaba: Rosa hacia marchar mas lentamente á su caballo, hasta que sonaba un silbido.

Entonces Rosa ponia al trote el jaco, y pasaba como una exhalacion el camino, hasta que nos internábamos en el bosque.

Estas precauciones eran por mi.

—Hay que tener cuidado con los gendarmes,—decia el braconnier;—estos señores son demasiado sérios: los campesinos y los guarda-bosques son mas tratables. hay medio de entenderse con ellos.

Asi es que Pablo no evitaba ni las casas de campo ni las cabañas que encontrábamos de tiempo en tiempo.

X.

Lo agudo del dolor de Rosa parecia como que habia pasado; pero habia quedado sobre su semblante una nube sombria, que aumentaba su hermosura.

Yo ocupaba en el carro el lecho que habia ocupado la madre de Rosa: algunos objetos colocados á la entrada del carro me ocultaban completamente.

Yo no veia á Rosa, que iba en la delantera; pero de tiempo en tiempo ella asomaba la cabeza sobre aquellas cajas que me encubrian, como para informarse del estado en que me encontraba.

Yo sentia una fiebre intensa: no en vano me habia fatigado tanto: no en vano habia escitado tanto mi herida: Rosa, es verdad, me habia curado admirablemente; pero la fiebre era natural.

Esta fiebre era dulce: no medolia absolutamente la cabeza: lo que yo esperimentaba era una especie de embriagnez deliciosa.

A causa de esta embriaguez, cuando Rosa me contemplaba silenciosa, inmóvil, grave, producia en mi una sensacion poderosa, estraña.

Rosa, me parecia una trasfiguracion.

Mi embriaguez se aumentaba.

Rosa despues de haberme contemplado un momento, desaparecia.

Yo continuaba dormitando, viendo pasar por mi imaginacion un sueño confulso en que se revolvian yo no sé qué fantasmas

XI.

Al medio dia el carro se detuvo.

Senti la voz de Pablo que decia:

—¿Cómo va ese?

—Mal, -contestó So:—la fiebre le devora: es necesario que nos detengamos.

—Por lo mismo me he detenido aqui.

39. ° La Legislatura no podrá en ningun tiempo ni por ningun motivo dictar en adelante ley alguna que autorice directa ó indirectamente la suspension de pagos en metálico por ninguna asociacion ó establecimiento de banco, sea público ó privado; ni la circulacion de sus billetes como moneda corriente. Tampoco podrá autorizar en adelante ninguna clase de loterias en la Provincia, ni la venta pública de billetes de loterias establecidas fuera de ella.

40. ° Los poderes públicos no podrán jamás delegar las facultades de que espresa ó implicitamente están investidos por esta Constitucion, ni atribuir al P. E. otras facultades que las que expresamente le están acordadas por ella.

41. ° Toda ley, decreto ú órden contraria á los cuarenta articulos precedentes, ó que imponga al ejercicio de las libertades y derechos otras restricciones que las que los mismos articulos permiten, ó prive á los ciudadanos de las garantias que en ella se aseguran, será inconstitucional y no podrá ser aplicada por los jueces. Los individuos que sufran los efectos de toda órden que viole ó menoscabe estos derechos, libertades y garantias, tienen accion civil para pedir indemnizaciones y perjuicios que tal violacion ó menoscabo les cause, contra el empleado ó funcionario que la haya autorizado ó ejecutado.

CAPITULO IV.

Derecho electoral.

Art. 42. ° La representacion politica tiene por base la poblacion y con arreglo á ella se ejercerá el derecho electoral.

43. ° El derecho de eleccion popular es inherente á la calidad de ciudadano argentino con arreglo á las prescripciones de la ley de la materia.

44. ° Todas las opiniones y voluntades del pueblo tienen derecho á ser representadas por medio del sufragio, debiendo la proporcionalidad ser la regla de las elecciones populares, en el modo y forma que se estatuya por la ley, con sujecion á este principio.

Juan Maria Gutierrez—Bartolomé Mitre—Vicente Fidel Lopez—Carlos Keen—Daniel Cazon.

La cruz de Ginebra.

(Correspondencia particular de una Argentina)

Burdeos, Diciembre 23 de 1870.

Este ha sido el año de las grandes calamidades. Aqui nos encontramos en medio de la tristeza y el dolor. Dios ha puesto á prueba la fortaleza y el sufrimiento de este pobre pais, con grandes desastres, epidemias, seca y una guerra nunca vista, al mismo tiempo que de nuestra patria recibimos continuamente tristes noticias.

De algun tiempo á esta parte la vida es muy melancólica en Burdeos. Sin embargo, Burdeos es hoy la capital provisoria de la Francia. Hay en ella un gentio inmenso, al punto de no poder andar por las calles. No se ven sino rostros tristes y muchisimos emigrados en su propia patria; muchas familias que poseian grandes fortunas, puede decirse se encuentran en la miseria. Es un conflicto general: no hay uno que no sufra, y principalmente las pobres madres y esposas que tienen sus hijos ó sus maridos en el ejército. Y cuantos muertos ya! cuantos heridos!

En Burdeos solamente tenemos 4,000 heridos asistiéndose. Puedes imaginarte si hay que hacer para atender al alivio de tanto dolorido.

Como te lo he dicho ya, hacemos parte del «Comité Internacional de socorros para los heridos». Es una institucion, hija de la civilizacion y la caridad que tuvo su origen en Ginebra para neutralizar los males de la guerra, haciendo respetar por amigos y enemigos á todas las personas que se contraen á tan piadoso deber, figurando en ella las mugeres como miembros activos, y llenando asi una de las misiones mas santas de nuestro sexo. Aquí es ademas un sentimiento patriótico el que ha dado vida á esta institucion, que está animada por el sentimiento mas puro, y á la que rodea la consideracion pública.

Con esta atencion estamos agobiadas de trabajo, pues nada da abasto, aunque todo el pueblo está contraido á la tarea.

Este Comité es el que recibe los envios que de todas partes del mundo se dirigen para alivio de los heridos franceses. Ultimamente ha recibido el que se hizo de Buenos Aires. Como argentina y como hija de frances me he sentido enternecida al tocar con mis manos este recuerdo generoso de mi patria, que tantos nombres queridos traia á mi memoria.

Al recibirse el cajon que contenia los objetos que desde Buenos Aires se enviaban para auxilio de los heridos, el Comité esperó para abrirlo á que yo estuviese presente, diciendo que á mi me tocaba hacerlo por ser la única argentina que representaba en su seno la generosidad de mi pais.

Alli, en medio de las hilas y las vendas encontré las tarjetas de todas las amigas de mi pais.

El donativo fué recibido con grande entusiasmo llamando la atencion el esmero y la perfeccion con que estaban hechos los vendajes y demas objetos, y la elegancia de su acomodo.

Bueno seria que hiciesen otro envio; pero si lo hacen, y tienes ocasion de hablar con las personas encargadas de eso, diles que no manden hilas. Hay en este momento mas de 4,000 libras de hilas, y cuando son hechas de antemano, se echan á perder. Lo que si es de primera necesidad son sàbanas finas (por viejas que sean.)

Mi vida la paso en el Comité. Voy allí á las 9 de la mañana y me retiro á las 6 de la tarde.

Nuestra casa es ademas una sucursal de hospitales, pues aqui hacemos de todo: chinelas, gorros, camisetas y todo cuanto es necesario para un herido.

En estos dias pasados se me ha hecho el honor de darme la condecoracion de *La Internacional*, que es conocida ya en todo el mundo con el nombre de la *Cruz de Ginebra*.

Es un pequeño cuadro blanco sobre el cual hay una cruz colorada. Esta condecoracion la llevan las mugeres sobre el lado izquierdo en las horas de trabajo. Con ella tengo derecho á entrar á todas las ambulancias internacionales, y de introducir en ellas las mejoras que crea necesarias.

En carta que escribo á C. le digo que en su calidad de hija de frances se ocupe un poco de los heridos franceses, y que invite á sus relaciones á que la ayuden. Le mando un modelo de chinela como las que usan los heridos y la esplicacion para hacerla. No se necesita mucha ciencia ni gastos, asi es que podrian mandarme algunos pares reuniéndose varias amigas. Tambien le mando un modelo de faja, y le pido haga gorros de todas clases y hechuras. Son trabajos que ocupan agradablemente el tiempo y que van á servir de alivio, y ademas, pueden hacerse utilizando tantas cosas viejas que por allá se tienen en las casas sin saber que hacer de ellas; siendo aqui de primera utilidad para los pobres heridos.

Me halaga la dulce esperanza de que vdes. me hagan llevar con legitimo orgullo la condecoracion de la Cruz de Ginebra, que yo llevo sobre mi corazon en representacion de mis compatriotas las argentinas, y en honor de sus sentimientos caritativos nunca desmentidos, y especialmente de mis amigas mas queridas, á quienes ruego me ayuden en tan santa tarea.

M.

Estado Oriental

Montevideo, Enero 21 de 1871.

Señores Redactores de «La Nacion.»

Prometi á Vs. en mi última correspodencia el ocuparme por última vez del ya fastidioso tema de los supuestos degüellos del Sance. Un corresponsal anónimo de esta ciudad dijo que tenia en su poder una declaracion de cuarenta y seis vecinos del Sance afirmando que habia habido fusilamiento de prisioneros rendidos, y que no publicaba ese documento por no comprometer á dichos vecinos. Aun cuando podriamos haber desmentido en el acto esa noticia falsa, y lanzado sola con el objeto de suponer los abusos, lo que siempre produce la calumnia, mientras no se hace la luz para iluminar la verdad, quisimos sin embargo ir al Sauce. Hemos hablado con todos los vecinos á dos leguas á la redonda y dicen que si bien están impresionados con el encarnizamiento con que los ejércitos Colorado y Blanco pelearon, no han oido hablar de degüellos ni fusilamientos. Uno en su ingenuidad y sencillez admirable me decia: «Mire V. señor, mas bien ... de crueldad á los blancos en que á los soldados de la caballeria colorada cuyos caballos se cansaban y que se veian obligados á rendirse, los lanceaban sin piedad.» Allí pude cerciorarme p' uno de los vecinos que el Teniente 1° D. Salvador Suarez, oriental que al servicio de la República Argentina se encontraba en Montevideo y se presentó como voluntario del Coronel Pagola, fué muerto y degollado por los blancos en las primeras cargas despues de haber sido tomado prisionero en momentos de ir á dar una órden. No hablen los blancos de degüellos ni de fusilamientos, porque aun hay material con que escribir la segunda edicion de las tablas de sangre de Ribera Indarte.

Habrán leido vdes. la carta del Sub-Secretario del General Suarez D. Fernando Nebel, en que dá cuenta de los degüellos y asesinatos cometidos por los blancos en vecinos pacificos cuyos nombres menciona.

He visto una nueva correspondencia que publica el «Siglo» en ella hace conocer nuevos atentados, nuevos crimenes de los blancos.

Muy agradable impresion ha producido el articulo que bajo el epigrafe: «Fusion y conciliacion», publica su ilustrado diario, que tambien conoce los sucesos de mi desgraciado pais. En él se bate en brecha y hasta sus últimos atrincheramientos esas rancias ideas q' produjeron ahora tiempo una cabeza experimentada, y q' renacen hoy en una alma jóven, escitada, impresionada por la sangre que se vierte en las batallas, como se ruborizaria la niña ante la primera mirada que le dirijiera el hombre.

Afortunadamente la juventud de cuyo ardor, de cuya nobleza, de cuya ilustracion es necesario esperarlo todo para educar á los partidos, para hacerlos jirar en la órbita de la ley, de la libertad y de la justicia no se alucina ya con esas ideas de confusion pactadas despues de abjurar creencias, de olvidar tradiciones sobre las cuales reposa hasta nuestra nacionalidad. Todos queremos que los partidos tomen otro carácter, que no esgriman mas armas q' la prensa, los clubs, la tribuna y las urnas, pero ese resultado no se ha de obtener con la apostasia á un credo politico inscripto en las pájinas de nuestra defensa histórica con la sangre de generosos mártires.

Me he estendido demasiado, Sres. Redactores, en estas consideraciones y pidiendo á vdes disculpa, paso á darles algunas noticias.

—Se recibieron ayer comunicaciones del Coronel Sandalio Gimenez datadas el 19 en Pan de Azúcar. Debia operar contra una partida enemiga mandada por Frias, y en seguida procederia á reunir varios grupos que solo esperaban la presencia de un gefe caracterizado para presentarse.

—En el «Coquimbo» llegarian en breve los prisioneros blancos tomados en el combate de Cardoso.

—Los blancos asesinaron á la familia de Indarte en Paysandú ¡Bárbaros y todavia hablan de humanidad!

—Ayer la Cámara de Representantes rechazo el proyecto de ley recaido en las reclamaciones italianas en que la Cámara de S. S. aconsejaba se diese en ellas injerencia al diplomàtico italiano.

La Cámara de Representantes inspirándose en la sana doctrina de toda gestion de particulares, mientras no ha habido denegacion de justicia debe iniciarse ante los tribunales del pais.

Una gran cuestion preocupa actualmente todos los ánimos. El 15 de Febrero concluye el mandato de las actuales Cámaras, y en vista de que la guerra no ha concluido las elecciones no pueden verificarse por ahora. ¿Qué se hace? Esta es la cuestion. La Cámara cree que tiene derecho á prorogar su mandato, lo que es un absurdo. Otros que el Gobierno no debe marchar sin Cámaras sin declararse Gobierno de hecho. Otros, y estos son la mayoria, opinan que caducando el cuerpo Lejislativo, caduca tambien el P. E. y que por consiguiente lo que debe hacerse es que el actual Gobieno, dé un manifiesto al pais asumiendo el Poder Público hasta tanto se restablezca el pais convocándose al pueblo á comicios para elejir una gran convencion que resuelva todas nuestras cuestiones, y con mandato hasta para reformar la Constitucion del Estado.

Remijio Castellanos, hijo del Dr. D. Florentino Castellanos, comunica á una persona de aqui, que los Coroneles Lenguas, Lacalle y el Sr. Dr. Estanislao Barrairo han pasado al Brasil para no volver mas.

En mi próxima creo que podré comunicar á vds. un nuevo triunfo de la vanguardia al mando del General Borjes. Conviene no decir mas. Hasta entonces se despide de vdes

El Liberal.

Noticias generales.

Vergonzoso.

Paseando ayer por los canales del Tigre, en compañia de algunos amigos, la casualidad quizo que fuéramos testigos de un hecho que muy poco habla en favor de la moralidad, celo y eficiencia de la autoridad maritima de aquella localidad.

Apenas hacian veinte minutos que nuestra embarcacion habia dejado el embarcadero cuando divisamos á nuestra izquierda y pegado á la costa, un objeto que á primera vista nos pareció un animal estraño, y que examinado mas de cerca, resultó ser el cadáver de un hombre jóven, atado por un brazo al tronco de un árbol clavado entre el agua.

A juzgar por su aspecto, el cuerpo debia haber estado sumerjido á lo menos dos dias, notándose en la mejilla derecha varias heridas y contusiones que si bien pudieron ser ocasionadas por golpes recibidos contra troncos, boyas ó embarcaciones, durante el descenso del cuerpo arrastrado por la corriente, tambien han podido ser el resultado de actos de violencia á manos de una ó mas personas.

La manera cuidadosa con que estaba atado al tronco y que dejaba visibles un brazo y la cabeza, daba claramente á entender que el cuerpo habia sido colocado alli espresamente. ¿Por quien? Eso es lo que no sabemos, por mas que sea de suponer que alguno que lo encontró á merced del agua, lo aseguró alli mientras iba á dar parte á la capitania.

Pero hasta aquí nada hay que justifique el cargo que hemos hecho á la autoridad maritima del Tigre, al empezar estas lineas. ¿Sucederá lo mismo cuando digamos á nuestros lectores que *tres horas* despues, al regreso de nuestro paseo, nos encontramos con el cadaver en el mismo sitio en que lo habiamos dejado? ¿Sucederá lo mismo cuando les contemos q' por delante del cuerpo habian pasado cincuenta embarcaciones llenas de paseantes, deteniéndose unas por curiosidad y continuando su camino otras por no gustar sus pasajeros de esa clase de espectáculos? ¿Sucederá lo mismo cuando repitamos lo que nos dijeron varias personas, las cuales nos aseguraron q' se habia dado parte del hecho á la capitania en las primeras horas de la mañana? ¿Sucederá lo mismo cuando declaremos que hasta las cinco y cuarenta y cinco, hora en que tomamos el tren para la ciudad, el cadaver no habia sido traido á tierra?

Verguenza da tener que narrar tal escándalo! Verguenza nos dió á nosotros, acompañados como ibamos de algunos señores estranjeros á quienes deseàbamos mostrarles las maravillas del Delta Argentino, un hecho que tan poco favor hace á nuestras autoridades y que tan pobre idea da de nuestros sentimientos.

Toca ahora á quien corresponda averiguar cuidadosamente la verdad de los hechos á que nos hemos referido á la lijera, reprender severamente á la autoridad que no supo cumplir con su deber, salvo que hubiera razon mayor para ello, en cuyo caso nos haremos un deber en retirar nuestras palabras, y tomar medidas para que en lo futuro no ocurran actos semejantes de inmoralidad y escándalo.

Guayama en campaña, y sus hazañas.

Cartas recibidas de San Luis ayer, y datos verbales suministrados por el conductor de la Silla-Correo, nos suministran las mas tristes y horribles noticias sobre los hechos recientemente cometidos por el montonero Guayama á la cabeza de 30 ó 40 bandidos, en la provincia de San Luis.

Hé aqui sus últimas proezas:

La tropa de carros del señor don José. M. Moreno, vecino del Rosario, venia de San Juan con frutos del pais y fué asaltada por Guayama, empeñándose un combate con los peones, en que murieron dos de ellos, y un pasajero, habiendo tenido cinco heridos.

Despues de un combate de dos horas se retiraron los montoneros, dejando dos muertos y llevándose algunos heridos, habiendo conseguido arrear á la tropa 114 mulas.

Posteriormente, en San José á 14 leguas de esta ciudad, camino de San Juan, fué tambien asaltada la tropa de carros perteneciente al señor don Manuel Moreno, primo del anterior don José Manuel, causando este acto mayores desgracias. La tropa iba á San Juan cargada de mercaderias de toda clase.

La lucha se empeñó entre los peones y los bandidos de Guayama.

Cinco peones quedaron muertos y varios heridos, huyendo los demas, hasta la estancia de un señor Perez.

Los bandidos se apoderaron de la tropa, la saquearon completamente, y se llevaron las mulas que eran como 200.

En seguida se dirigieron á la estancia del señor Rosas Perez, donde se habian refugiado los peones y pidieron que les fuesen entregados.

El señor Rosas Perez, hacendado pudiente y hombre honorable, se negó firmemente á ello.

Etonces los bandidos, con su gefe á la cabeza se precipitaron sobre el respetable señor Rosas Perez y lo asesinaron.

Inmediatamente entraron en la estancia, la saquean, ponen fuego á las habitaciones y se retiran llevándose prisioneros á los peones.

Esto es todo lo que sabemos de tan horribles hechos.

Vergüenza dá tener que dar cuenta de actos semejantes en medio del progreso y de la civilizacion de que hacemos alarde.

Y mientras tanto, ¿qué hacen las fuerzas de las fronteras?

Hé aquí las tristes y fatales consecuencias de haber retirado de la frontera á gefes activos y esclavos de su deber.

Veremos, mientras tanto que medidas toma el gobierno Nacional.

(*La Capital*)

Espedicion al Bermejo.

La espedicion que sale á navegar el Bermejo, tendrá lugar en los primeros dias del mes entrante y vá confiada al inteligente capitan norte-americano J. J. Page.

Vemos por consiguiente que está lleno el número de acciones para dar principio á la empresa, pues ya ha principiado el cobro de la primera cuota de las suscritas.

Montevideo

Enero 21.

Nuestro cólega la *Tribuna* á última hora dice:

Ayer tarde entraron la diligencia de Porongos y Maldonados.

En Porongos quedaban los comandantes Aguirre y Luna con 160 hombres.

Ayer entraron como 100 blancos en San José capitaneados por Galvan, Ramon Muniz y Ramon Acosta.

Galvan anda alzado y dice que no va al ejército aunque se lo mande Dios.

En Maldonado entró y salió anteayer una partida de los blancos.

En San Carlos y Rocha quedaban tambien partidas enemigas.

Aquellos pueblos están en completa acefalia:

El Muniz que andaba por Solis se ha trasformado en el Coronel Sandalio Ximenez, que con 400 hombres quedaba campado anteayer cerca de la barra.

El mayoral de la diligencia del Cerro Largo, llegada anteayer tarde, confirma esta noticia.

Al salir de Melo, quedaban alli Moreno con el Hospital de Sangre y 300 ginetes que lo custodiaban.

En todo el tránsito declara el mayoral, no ha encontrado otras fuerzas que las del Coronel Ximenez, campadas en Solis Grande.

—La diligencia de Mercedes, llegada antenoche dejó alli á su salida al coronel Galarza.

En su tránsito hasta San José encontró algunas partidas enemigas.

En San José, en el mismo pueblo, no habia sino una partida de 12 hombres con divisa blanca.

—Don Remigio Castellanos, que se encuentra de Secretario de Moreno en el Cerro Largo, participa á una persona de Montevideo que Lenguas Lacalle y Camino han pasado al Brasil y con intencion de no volver á esta República.

—Ayer empezó la recaudacion del importe de las localidades de la funcion á beneficio de los heridos

Empezó bajo buenos auspicios: el Sr. Presidente dió por su palco 500 ps. el señor Baron de Mauá 200; y por ahi siguen las decenas con uno y dos ceros.

—El comandante Evia ha recibido ayer órden de marchar para Canelones, á ponerse á las órdenes del coronel Vidal, con quien seguirá para el ejército.

—Antes de regresar el señor Ministro de Guerra pasará por la Colonia.

Ayer el ayudante Vazquez, de la capitania del puerto, condujo preso al patron de las falúas de esa reparticion, por haberse denunciado que este individuo se habia comprometido por 800 pesos, á echar á pique las embarcaciones del Sr. Evan.

Telégrama al Gobierno.

Ayer se recibió el siguiente:

Santa-Fé, Enero 23 de 1871.

El Gobernador Delegado de la Provincia al Presidente de la República.

Acabo de recibir el «Obrero Nacional» y otras publicaciones del ejército rebelde.

Sus fechas 16 del corriente—Proclama de Ricardo á los correntinos, á los mismos de Evaristo Lopez, que se llama Gobernador de Corrientes.

El periódico dice que olvidando que V. E. no era entonces presidente, que mandó un ejército á hacer revolucion á D. Evaristo.

Dice tambien que 8,000 entre-rianos pasan á Corrientes, que Vera marcha con un ejército por la costa del Paraná y que paralelo por la costa del Uruguay marchó otro ejército de Lopez Jordan.

Que todos, Cáceres, Vallejo, Correa y Serrano, están con ellos.

Que el coronel Gambon que murió hace un mes está aqui sobre las armas y tres cantones de la frontera y los batallones del Rosario, sublevados contra V. E.

Que el General Saa con tribus de indios y numerosos ejércitos, opera en las provincias y que en Buenos Aires saldrá un hombre que arrebate á V. E. la presidencia.

Esto es lo que dice el periódico que le remiteré en el vapor mañana.

Si los ejércitos que invaden á Corrientes son como los que tienen en Santa-Fé y las provincias, bien poco importa de ellos.

Rosario

Diarios hasta el el domingo:

El Gefe Politico ha pedido á todos los gefes de batallones y regimientos un estado demostrativo de las fuerzas á sus mandos.

Se remitieron por la Policia al Ponton del Estado, 49 cajones de municion.

Por telegrama particular sabemos que el Sr. Gobernador ha suspendido su viage á esta.

El 21 por la mañana una lancha cargada de arena, principió á hacer agua.

El compromiso de la tripulacion era grande pues se encontraban en medio del canal.

Felizmente á fuerza de bogar unos, y de sacar el agua que casi llenaba la lancha otros. llegaron á tierra, no sin haber tenido un susto de padre y señor mio.

El batallon del comandante Terrosa que se hallaba haciendo el servicio de cuartel y Policia fué licenciado ayer.

La contaduria de nuestra Aduana ha liquidado en el dia 21 mil seiscientos treinta y cinco pesos trece centavos fuertes, por el solo derecho de Importacion.

Guerra de Entre-Rios.

De los diarios que tenemos de fecha 21 tomamos las siguientes noticias:

Nada de cierto se sabe del enemigo, que anda jugando á las escondidas en las espesas selvas de Montiel—Lo que hay de cierto es que está fraccionado, y que la desmoralizacion y el cansancio han invadido sus filas.

Lopez Jordan con una parte de sus fuerzas se encuentra por el Federal.

El ejército nacional se encuentra en estos momentos campado entre los establecimientos de Barceló y Campbell—Permanecerá el tiempo necesario para recibir alli los 6,000 caballos comprados por el Sr. Ministro de la Guerra, y que se están pasando por las alturas del Salto Chico.

No sabemos el número de los que ya se han recibido.

Deben pagar las fuerzas que existen en la Concordia.

La *Libertad* de Concordia dice:

Es inesplicable el abandono que se hace de Gualeguaychú, el departamento mas decidido por la causa nacional, y el que mas ha sufrido las persecuciones y las venganzas de Lopez Jordan y sus tenientes, es verdaderamente inesplicable.

La ocupacion de Gualeguaychú es una necesidad de la guerra, y un deber de justicia para aquel vecindario eminentemente nacionalista, que en su mayor parte vive lejos de sus hogares.

Asunto en este de que nos ocuparemos con preferencia.

Boletín Oficial de la Nacion.

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.

El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la maritima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Corte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.

Valor de la suscricion 20 pesos m[c. mensuales.

Se suscribe en la «Imprenta Americana», calle San Martin No. 124; en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuner, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackerno, San Martin 44.

Nueva ajencia.

—Deseosos siempre de estimular á aquellos nuestros jóveues compatriotas que se dediquen á trabajos útiles y por vechosos tócanos hoy cumplir con un deber de justicia al recomendar á la proteccion pública la nueva Ajencia Marítima y de Comisiones que han establecido en la calle del 25 de Mayo núm. 90 los Sres. Adolfo Negrotto y C. °

Lleno de aptitudes que lo habilitan para desempeñar con éxito las comisiones que se le confien y dotado de una probidad á toda prueba, el Sr. Negrotto puede estar seguro de que no le faltará el apoyo del comercio y público en general.

Por lo que á nosotros respecta, le deseamos á él y á sus socios prosperidad, acierto y buen éxito en la carrera que han adoptado.

Melgarejo en Catamarca

«El Progreso de Córdoba dice»:

Confirmando una noticia trasmitida desde Valparaiso, sabemos por cartas recibidas por el correo de Catamarca (desde Fiambalá) que Melgarejo el hijo del Presidente de Bolivia, se hallaba efectivamente en Antofagasta recorriendo el territorio arjentino y perteneciente á Catamarca, en busca de soldados y elementos de guerra.

La caida de Cobija en manos de los revolucionarios habia arrojado al hijo del sangriento tirano de BoliBia, hasta las breñas y serranias de la República Argentina en Catamarca, buscando recursos de guerra.

Las autoridades de Catamarca deben vijilar y dar cuenta de lo que ocurra.

Esto no es suelo donde se rehagan los tiranos que otros pueblos arrojan del poder.

Crónica europea.

España—Lo que pasa en Madrid.—Lo que pasa en Barcelona.—Correspondencia politica.

Lo q' pasa en Madrid—Ahora, ahora quisiera yo ver en este sitio que ocupo como ave de paso y para *mantenérsela* á vdes., mientras el amo de casa vuelve, ahora quisiera yo ver, los ojos medio salidos, la boca abierta y la pluma en suspenso, á cualquiera de esos revisteros que siempre comienzan sus revistas diciendo que nada ocurre en Madrid, como si Madrid no viviera una de vidas mas ricas y rientes de toda la Europa culta. Porque ahora no habrá escusa, y siendo tantos los acontecimientos que han llenado esta quincena, tengo por cierto que nuestro revistero no tendria por donde principiar, quizá por dudas de cuál seria lo mejor, tal vez por el atontamiento que naturalmente debe producir en todo espiritu hecho á no ver nada, el golpe de este tropical aguacero de sucesos.

Porque en Madrid, señores mios, hemos tenido de todo. El cielo y la tierra, los hombres y los irracionales, la politica y las cosas mas ordinarias de la vida parece como que se han dado cita para ofrecernos todos los espectáculos y causar en nuestro ánimo todos los estados y todos los trasportes. Aguas, hielos, nieves, frios, sol magnifico, soplos de primavera, palos, gritos, cuchilladas, amenazas, papeles demagógicos, aristocráticos banquetes, fiestas de teatro, apertura de establecimientos cientificos; todo. todo lo hemos tenido en esta quincena, y ojalá dispusiera yo como señor y dueño de las columnas de este periódico que, consagradas por entero á relatar y comentar estos acontecimientos, habianme de parecer poco, y vdes., si por dicha me ayudaran en tal trabajo plumas mejor cortadas y de mayor estima, todavia habian de quedarse con ganas.

Pero á estas opulencias de mi deseo no corresponde la dureza de la realidad, y gracias si en ràpida exhibicion logro que mis lectores queden un tanto al cabo de lo que ha sucedido en esta preñada quincena en la clásica villa del oso y del madroño, ó si quereis mejor, de la *Partida de la Porra*.

Y digo esto porque esta partida, que nos *salió* á poco de la pacifica revolucion de Setiembre, lleva tales trazas y gasta tales costumbres que, si Dios ó la policia no lo remedian, vamos á concluir por tenerla como un rasgo caracteristico de nuestra ilustre villa.

Por de contado que á mi no me cogen de susto estas bromas un poco pesadas. Hoy son treinta ó cuarenta apreciables sugetos que se las echan de liberales, q' ahora caen sobre *La Gorda*, aquel periódico que, ocultando la cara de sus redactores, ponia como un trapo á los revolucionarios de Setiembre; ora dan sobre *El Siglo* que, á pesar de ser moderado, no se desvergonzaba con nadie; mas tarde arremeten con el carlismo inocente que estableció su casino en la calle de la Puebla, y luego, sin acordarse de la escándalosa, pero inolvidable escena del mes de Junio, en que una turba persiguió y mató en las calles mas céntricas de la culta villa á un jóven desconocido, concluyen por asaltar, navaja en mano el escenario de un teatro donde se pone en ridiculo la nueva monaquia, representando un deplorable sainete con el titulo de *Macarronini I.*

Esto no es nuevo, aunque esto sea sobre repugnante, vergonzoso; y con ambas cosas, un tanto anacrónico y un mucho sorprendente. Cada esquina en Madrid pudiera contarnos mil lances por el estilo, empeñados á principios del siglo por aquellos guardias de Corps, que probaban sus largas toledanas en las espaldas de los golillas, ó en el vientre de los realistas; y si quisiéramos echar un rato á cuentos, ahi están los liberales del año 40 que pueden describirnos con una exatitud desesperadora la palos que los realistas del 23 soplaban al desventurado que, por llevar bigote, era constitucional, y la afectuosa manera con que al comenzar la guerra civil los isabelinos empujaron á algunos cientos, cuando no millares de carlistas, desde la calle de Toledo á las quiebras de Segurra y los campos de Navarra.

Quiere decir esto, que aqui es muy antigua la aficion á dar palos, y que en nuestra homérica tierra de España, nadie se asusta de ver la sangre, ni hay cuitado que rehuya el jugarse á cualquier hora la vida. Tal es nuestro carácter, entre latino y árabe; tal una parte de nuestras aficiones que, si necesitadas de alguna correccion, campean todavia por se respeto, aun en medio de los *meetings*, de las sesiones parlamentarias, de las luchas electorales y de todas las escelencias y los destellos de la civilizacion moderna. Buenos ó malos, asi somos: nos gusta la lucha y se nos resiste la circunspeccion inglesa y la filosofia alemana. Nos parecemos siempre, no por movernos precisamente; sino por pelear. ¡Tal fuimos, y quien sabe si continuaremos siendo, para lo que no serán, de seguro, un obstáculo los ejemplos que nuestros Gobiernos nos regalan con sus arriendos de la plaza de toros, sus solemnidades de garrote, sus frecuentes fusilamientos y otras pequeñeces por el estilo.

Pero hemos de ser justos, y mas yo que en la lid de los antiguos y los modernos me pongo siempre resueltamente de parte de estos. Los Guardias de Corps, realistas, y los liberales de otro tiempo, jamás sacaban el bulto ni cometian sus hazañas sobre seguro. Ahora, segun cuentan, los *porristas* rehuyen toda contienda, y caen siempre veinte contra uno, en condiciones para ellos á todas luces ventajosas.

Pero de que yo reconozca lo uno y lo otro, no se ha de seguir que no lamente casi con lágrimas en los ojos; porque para un ciudadano pacifico, no es motivo de solaz la noticia de que se ha formado otra partida de la *contraporra*, y que el dia, ó mejor dicho, la noche menos pensada, se trabe á sus puertas una verdadera batalla, cuya repeticion puede obligarle á no tomar café en el Suizo, ni escuchar una leccion del Ateneo, ni mantener sus buenas relaciones con ese mundo madrileño, que solo vé en los teatros y en los salones, cuando la casta Diana sale á darse una vuelta por nuestro purisimo cielo.

Y déjese V. á un lado la escitacion que todo esto produce en los ánimos. Ayer eran los estudiantes de la Universidad que por que tal se les antojaba recibian á gritos á sus maestros, que esos si podrian haber perdido la vista estudiando y cuya ciencia nadie se atreveria á negar, pero que como diputados de nuestro Congreso, habian cometido el enorme pecado de votar rey de España al duque de Aosta. A poco es el asalto de la partida de la Porra, que obliga á todo el mundo á hacer sus cuentas de conciencia. En seguida, es un periódico *de efecto*, que gritando ¡Viva la República! y tomando por mote *El Combate*, todas las noches ó dispara un insulto á los poderes constituidos ó nos anuncia en el tono mas subido y con las frases mas desacostumbradas, un soberano disgusto para el dia siguiente. Luego es la noticia de que mientras la guardia civil de los alrededores evitaba un duelo, cerca de la Castellana caia mortalmente herido de una bala en la sien un jóven muy conocido en Madrid, y en tanto se concertaban otros dos lances entre personas de alta significacion politica, sin que nadie recordase ya que hace veinte dias un capitan de coraceros atravesaba, en arreglada lid y con magnifica espada, á un coronel de su cuerpo. Ahora es el rumor de que ni se paga el semestre de la deuda, ni el nuevo ministro de Hacienda encuentra otro arbitrio que reducir á cerca de la mitad los créditos del Estado, con lo que todos los hombres *de órden* que habia descubierto el ingenioso medio de pasarse la vida murmurando del gobierno, y sin cuidarse de nada mas q'de cobrar su 12 p. %, se revuelven heridos en lo mas sagrado y augusto de su existencia; en su bolsillo; y en fin, cuando el ánimo va á estallar, cuando las sienes arden, y los ojos saltan, y las piernas flaquean y el terrible sudor de las angustias empapa la enteca raiz de nuestros cabellos en punta, cuando pedimos un momento de respiro y una probabilidad de llegar sanos y salvos al dia de mañana, nos asaltan los agricultores diciéndonos que todo está perdido, porque esa media vara de nieve que á los madrileños ha condenado una noche, (caso inverosimil) á permanecer en su casa y que parecia haber sentado admirablemente á los caspos, es ya mas que un peligro para la oliva, ¡y quién sabe si para los cereales!

¿Donde estamos, señor, donde estamos?

¿Qué delito hemos cometido? Acaso el gusto que aqui se le va tomando á ese contubernio nefando que se llama matrimonio civil? Acaso el haber permanecido mudos ante el terrible desestero de la Roma teocrática? Acaso el disponernos, de grado ó por multa, á colgar nuestros balcones el dia que entre en Madrid el señor rey D. Amadeo I? Acaso...

Sea lo que fuere es lo cierto que atravesamos un mal momento; y aunque yo suplico á aquellos de mis lectores que tengan proyectado un viaje á la corte y villa que no deshagan sus maletas ni renuncien á soportar en nuestras calles el fino ambiente que nos regala de ocho dias á esta parte el contiguo Guadarrama, debo consignar aqui con toda la solemnidad apetecible, que al decir de un amigo mio que entiende mucho de ciertas filosofias, estas bromas no se concluirán tan pronto si bien pocas veces serán tan pesadas; porque todo es hijo, (asi él lo asera) de la suprema crisis que atraviesa la sociedad española.

El consuelo no es grande á lo menos para los que no tenemos esperanzas de volver al mundo despues que esta crisis haya pasado; pero bueno es tener una elevada y trascendental esplicacion de los dolores que nos afligen. ¿Si no fuera ella ¿qué nos calmaria?

Verdad que el Ateneo ha abierto sus puertas pronunciando un notable discurso, uno de nuestros mas preclaros y mas jóvenes oradores—D. Antonio Cánovas del Castillo—pero este trabajo mismo no es mas que una variacion sobre la terrible crisis que atraviesa la sociedad europea y el porvenir que aguarda á la gente latina, luego de fenecida la guerra franco-alemana. Verdad que el pobre Nacirso Serra, el inovidable autor de *D. Tomás, de El Amor y la Gaceta* y de *Luz y de Sombra*, el eterno poeta el simpático impedido q' ha cuatro ó seis años no vive sinó para su inteligencia y la admiracion de los que aun amamos las letras bajo esta avalancha politica ha dado á la escena un drama sentido (*Perdonar nos manda Dios*); pero aquellos versos, aquellos ayes, aquel ejemplo de Rosario arrancada de la honrada sociedad de su hogar por la deslumbradora vision del gran mundo: vuelta luego á su miseria; abandonada, con un hijo, inocente testimonio de sus locuras, y al fin victima de una aneurisma y del tormento de lo pasado, es otra evocacion de la tremenda crisis social á que asistimos y de que participamos...

¿Pero á que hablar mas? Si hoy viviéramos en santa calma, si nuestros deseos apenas se desembarazaran del peso de la realidad, si este *quid novum* que alienta en nuestro espiritu no nos empujara á lo escesivo, á lo deslumbrador, á lo inverosimil, ¿seria hoy posible esa exhibicion permanente de pedreria falsa que se hace de poco acá en la Carrera de San Gerónimo, bajo el lema de *Aux diamants americains*; y que tan pingues resultados diz que produce al atrevido industrial?

Pero voy notando que filosofo demasiado. Noçes estraño. Aquí está el peligro de las teorias. Cada cual se fabrica ó escoje la suya. La prepara en seguida; cálase las antiparras y todo lo ve del color de sus cristales. Pero guay! de renunciar al divino órden de las ideas....

Lo que pasa en Barcelona.—Como anuncié en mi crónica anterior, al fin llegó el dia de las satisfacciones. Pasada mas de una semana sin que se hubiera dado un solo caso de fiebre, el dia 26 de Noviembre es celebró con toda pompa el anunciado y deseado *Te Deum* en nuestra santa Iglesia Catedral. Ofició el maestre-escuela, y á la funcion religiosa se unió la fiesta artistica y la demostracion civica. La música del maestro Schœmbrum fué tan celebrada como la brillantez y exactitud de su ejecucion; y la procesion que recorrió las principales calles de la capital, antes de llegar al templo del Señor, conmovió á todos y arrancó lágrimas de verdadero contento.

Ni debo ni puedo, dados los limites ordinarios de esta crónica, entrar en el detalle de la fiesta civica. Todos los periódicos de Barcelona se han dedicado con proligidad esquisita á describirla, y en ellos puede hallar el curioso todo género de pormenores. El gentio que llenaba las calles era inmenso: puede decirse que desde la tarde anterior no habian cesado los trenes de vomitar viageros. El dia era hermosisimo, y el sol parecia lucir como pocas veces. La procesion era dirigida por el Ayuntamiento de la capital á cuya cabeza iba nuestro respetable alcalde Sr. Soler; formando parte principalisima aparecian los vecinos pobres de Barcelona recogidos en Montelegre, que llevaban dos pendones con lemas altamente satisfactorios para el Ayuntamiento. Marchaban alli tambien, los cuerpos de serenos y municipales que tanto han sufrido en estos tres meses y tantos servicios han prestado, las músicas de los regimientos que no abandonaron el casco de la poblacion y casi todas las personas que en las tristisimas circunstancias porque hemos pasado han merecido bien de la afligida Barcelona. Por la noche hubo iluminacion, paseo, bulla, y jolgorio.

Como es natural ahora se vuelven los ojos atrás para apreciar el rigor del azote. En las Casas Consistoriales ha aparecido un cuadro, hecho segun me han dicho bajo la direccion del Señor Carrencá, en el cual están anotados el curso y los efectos de la epidemia durante el calamitoso trimeste.

Segun él hácia el 2 ó el 3 de Setiembre comenzó la fiebre: el dia 2 de Octubre fué el màximun de las defunciones (34) y ya el dia 21 de Noviembre solo hubo una. En el primer mes hùbo 588 muertos de enfermedades comunes y 415 del tifus: total 1,003. En el segundo 508 de aquellas y 585 de este: total: 1093. En el tercero 330 de las primeras y 232 de las otras: total 562. Resultan, pues, 2 658 defunciones en el trimestre: de ellas 1,232 producidas por la fiebre—484 muertos tocaron al primer distrito dentro del que figuraba la Barceloneta: 212 al 2. °; al 3. °, 93; al 4. ° 791; 34 al hospital militar y 26 al civil. Las calles que mas han padecido son las de Allada, Cardera, Ferlandina y Carretas.

Comparados los estragos de la epidemia de este año con los de otros azotes por el estilo, se tiene que reconocer que ahora no hemos salido del todo mal librados. Sin recordar la fatal fecha de 1821, ahi están 1854 y 1861 que abonan mi creencia. En los tres meses del 54 figuran como entrados en el cementerio de esta capital 6419 cadàveres; en un periodo análogo del 61 llegan estos á 3.908: ahora no pasan de 2.697 segun los datos de la oficina del Cementerio y 2,658 segun los del Estado de las Casas Consistoriales.

¡Pero que mas! Casi al lado tenemos á Alicante donde segun dicen los periódicos en poco mas de cincuenta dias han muerto 1073 hombres, 268 mujeres y 54 niños: es decir, un total de 1395 individuos.

Lo que sobre todo ha alarmado y producido males á Barcelona ha sido el pánico inmenso que produjo la aparicion de la fiebre, la triste situacion en que quedaron estas considerables masas obreras por la clausura de muchas fábricas y muy principalmente del puerto, y en fin, la actitud poco humana y desde luego impropia de los tiempos en que vivimos en que se mostraron los pueblos de la vecindad que por un instante parecieron como que nos sitiaban, y pretendian rendir por hambre.

Pero como nada pasa tan pronto como el dolor, digan lo que quieran los difamadores de la vida, ya nos vamos olvidando de lo pasado, y si le consagramos algun recuerdo es como mera curiosidad. La Aduana se ha habierto; la Universidad de un momento á otro reanudará sus tareas, la sala de justicia de Manresa ha cesado; en el puerto, todavia no poblado de buques de alguna consideracion, yacen innumerables fardos bajo el tinglado, y no son pocos los barcos pequeños q' cargan y descargan: las sociedades mercantiles que habian suspendido sus negocios y cerrado sus oficinas, han vuelto á comunicarse con el público; las tiendas, iluminadas la noche del Te-Deum, ofrecen ya su aspecto habitual; las juntas de sanidad se han disuelto; los carros nos atruenan con su lento rodar; los teatros vuelven á sus exhibiciones y sus empresarios han logrado en estas noches llenos completos; el aplaudido Mayeroni regresa con su compañia italiana y trata de abrir un nuevo Circo Barcelonés, y en fin, Montealegre vuelve á su soledad y la Barceloneta es ocupada por sus antiguos moradores.

Esto último, que ha comenzado el 2 del actual, se hace con ciertas condiciones. No se han podio olvidar los exesos y las inmundicias descubiertas en aquel barrio durante la reciente limpieza y fumigacion.

Sótano, y muy estrecho habia, en que vivian hacinadas noventa personas *et sic de cœteris*. Por tanto, el señor alcalde, despues de prohibir que por ahora se viva en los sótanos, ha dispuesto que se vaya repoblando el barrio por turnos de diez calles cada uno.

En cuanto á Montealegre es natural que pronto quede desierto, ya porque los acogidos á aquel asilo tienen abiertas sus antiguas habitaciones, ya porque las muchas personas acomodadas que se habian repartido por el llano no disfrutan á esta hora de ninguna de las condiciones que pudieran hacer no apetecible si que meramente tolerable su residencia fuera de la ciudad.

En primer lugar, el frio se nos ha echado encima de un modo estraordinario desde el 2 del que cursa. La ciudad condal no está acostubrada á ver al mercurio bajar á cero, pero en estos dias se ha dado el caso á las ocho de la mañana, apareciendo ademàs helados algunos arroyuelos. En las inmediaciones ha caido una fuerte nevada que ha envuelto á Monserrat.

Por otra parte, ahora han aparecido algunos grupos de ladronzuelos que vagan por el Llobregat y por Levante, habiéndose dado varios casos de robo violento y uno de haber sido atacadas, sin éxito, varias personas conocidas de esta poblacion. Esto verdaderamente tiene poca importancia, pues que la guardia civil dará muy pronto buena cuenta de esos *presuntuosos rateros*; pero esto naturalmente contribuye á que los temporales habitadores del llano se apresuren á volver á sus cuarteles de invierno.

Estamos, pues, á la entrada del puerto; mejor dicho, ya hemos echado el ancla, y Barcelona se dispone á reanudar su vida acostumbrada. ¡A tierra!!

Diciembre 8 de 1870.

Correspondencia politica.

Madrid, 25 de diciembre de 1870.

Voy á ser corto. No me permite otra cosa la agitacion en que vivimos. Va á decidirse nuestra suerte. Va á determinarse si seremos desde luego republicanos ó habremos de pasar antes por una nueva dinastia.

Grande es la crisis que atravesamos, dificil la situacion de los partidos, casi imposible evitar un conflicto, un nuevo derramamiento de sangre.

El rey viene: antes de ocho dias habrá puesto el pié en España. Y no hay aquí quien le quiera. Grandes y chicos, conservadores y revolucionarios, los ardientes como los tibios, todos claman contra el duque de Aosta. El odio al estrangero se aviva en todos los corazones, y de todos los corazones se exhalan voces de dolor y de ira. Ayer se empleaba contra el nuevo rey la burla y el sarcasmo, hoy el insulto, el ultraje.

Quieren los pueblos á toda costa apelar á las armas y no basta á detenerles ni aun la seguridad de su derrota.

El gobierno, por su parte, es tan provocador, tan insolente!.... Va una comision de las Córtes á ofrecerle la corona al duque de Aosta, y esta comision le dice por boca de su presidente, que la nacion espera hallar en el nuevo rey un gefe que continúe las páginas de sus antiguas glorias militares. El rey acepta y abriga la esperanza de poder añadir alguna brillante hoja á la historia de nuestras guerras y conquistas. Cuando esas guerras han sido un fecundo manantial de males para la patria; cuando de ellas procede nuestra decadencia y nuestra pobreza.

Vuelve de Italia la comision y se abren de nuevo las Córtes. Las oposiciones reducidas por mas de seis meses al silencio, quieren aprovechar naturalmente la ocasion de formular sus quejas y expresar sus agravios, y presentan una série de proposiciones. Ve el gobierno que esto retarda su marcha, convoca á la mayoria y hace que surja de ella una proposicion verdaderamente escandalosa. Por ella acuerdan las Córtes su propia disolucion para el mismo dia en que reciban el juramento del nuevo monarca; se dan el improrogable término de ocho dias para discutir cinco proyectos de ley, y para el caso en que no esten discutidos ó aprobados el dia 30, autorizan al gobierno á que los plantee como leyes, sin perjuicio de que los discutan y aprueben despues las Córtes ordinarias.

Los proyectos de ley de que se trata son muy importantes: uno versa sobre incompatibilidades parlamentarias: otro sobre la division de los distritos electorales; otro sobre una nueva negociacion de los billetes del Tesoro. Hay uno sobre el ceremonial del recibimiento del rey, y este es poco importante; pero hay otro sobre la dotcaion civil del monarca, importante porque, segun la Constitucion, no se ha de poder discutir este asunto sino al principio de cada reinado.

La sola lectura de esta proposicion arma en las Córtes un verdadero tumulto. Se pide la lectura de los articulos de la Constitucion y del Reglamento que se violan con la proposicion, y sobre todo, con el hecho de presentarla como una proposicion meramente incidental y discutirla por lo tanto sin el prévio dictàmen de las secciones; se increpa rudamente al Gobierno diciéndole que esto es un verdadero golpe parlamentario, se cruzan de unos á otros bancos amenazas y ultrajes, y el desórden es tal, que apesar de los esfuerzos del presidente no logra el autor de la proposicion para apoyarla, usar de la palabra que se le ha concedido. Mas de una hora duró el espantoso tumulto,

Al fin se apacigua la tormenta y se logra que se lea una proposicion de no haber lugar á deliberar, que provoca otra tempestad y hace que tomen parte en el debate los mas distinguidos oradores de la Cámara.

No cabe votarla en aquella sesion; y en tanto que llega la otra, se ponen de acuerdo las diversas oposiciones y resuelven abandonar el parlamento si la proposicion de la mayoria llega á ser aprobada. Perdida la de no haber lugar á deliberar, se entra en la discusion de la primera y se pronuncian durante tres dias tan enérgicos como levantados discursos. Se acusa al gobierno, se le increpa, se le echan en cara los asesinatos de Andalucia cometidos en las personas de mas de 90 bandoleros por la Guardia civil, los escàndalos de la partida de la Porra, que últimamente ha violado el teatro de Calderon atacando á mano armada á los actores y destruyendo cuanto encontraban al paso, el estado de sitio sostenido en las provincias vascongadas y Navarra despues de tres meses de concluidas las facciones de D. Cárlos, las continuas mutilaciones de la libertad de imprenta; y el gobierno apenas si acierta á defenderse de tan rudos ataques. Se le obliga al fin á confesar que pasa por encima de la ley y de la Constitucion del Estado, si bien alegando en su favor la ley de la necesidad, en este caso del todo inaplicable. Crece con esto el ardimiento de las oposiciones, que se retiran apenas se anuncia que se vá á votar la proposicion.

Quedan asi las Córtes sin la minoria republicana, sin los representantes de la legitimidad y sin los de la union liberal montpensierista, que presiden Rios Rosas y Topete; Topete, el iniciador de la revolucion de Setiembre. Pronunció Topete durante los debates de la proposicion un corto discurso pero de mas efecto que los largos. «Yo, dijo, no he hecho de la revolucion el escabel de mi fortuna; y pues falté á la disciplina no puedo ni debo continuar con mando en la armada. No quiero ser, añadió, ni un peligro para los gobiernos, ni una esperanza para los descontentos.» Palabras con que hirió en el fondo del alma á los demàs héroes de la revolucion, casi todos enriquecidos con vergonzosos elogios Se falta á la Constitucion, dijo por fin Topete, y yo que para fundar el respeto á la ley me alcé contra doña Isabel, no puedo pasar por esa violacion insensata.»

No hay ahora para qué decir si todo esto no traerá agitado al pais. Todo el mundo conspira en este momento: republicanos, carlistas, conservadores y montpensieristas. Trabajan todos en el ejército y todos en su manera de ver con provecho, cosa de que dudo. Es muy de temer una guerra civil: grandes son los combustibles hacinados: una pequeña chispa puede producir un grande incendio. Y esto es fácil que suceda pronto. El rey viene, segun se dice, por Cartagena y estará en Madrid del 30 al 31. No se preparan fiestas ni pomposos recibimientos. Vá á entrar á lo que parece sin estrépito y sin ruido, como no le armen los pueblos al ver hollada su tierra por un rey estrangero.

Tendrán los progresistas rey; y qué! ¿qué tendrán con esto? Ya hoy están temiendo que la Union lo suplante. Mejorará por esto ni la situacion de los negocios ni la de la hacienda? Moret, hoy Ministro de Hacienda, ha presentado dos proyectos, uno para emitir hasta 972 millones de reales en billetes del Tesoro con interés de 12 por 100 al año; otro pidiendo suplementos de crédito y créditos estraordinarios por otros 30 millones. 30 millones se asignan, además, para la dotacion del nuevo rey. ¿Sabe Vd. á cuanto asciende ya el presupuesto de gastos para el presente ejercicio de 1870 á 1871? A 2,949 millones. Antes de que concluya llegará á 3,000.

Grave, insostenible es la situacion de hoy. ¿Qué sucederá? Dificil es adivinarlo. Lo que por de pronto se sabe, es que el duque de Aosta no trae la paz sino la guerra.

Crónica del dia

Segun relacion de un oficial del vapor brasilero «Galgo» procedente del Paraguay, al pasar este buque por las baterias que Jordan ha colocado en la costa del Paraná, le hicieron dos tiros á bala. El capitan creyó fuese por causa de no llevar izada su bandera; é inmediatamente fué enarbolada la bandera brasilera.

Como si tal cosa. Le hicieron ocho tiros mas, hasta que estuvo fuera del alcance de las balas.

Con este motivo dice «La Capital» del Rosario de fecha 21.

«Ayer á las ocho de la mañana salió aguas arriba el encorazado brasilero «Bahia.»

Nos dicen que vá á la Paz á efectuar una entrevista con Lopez Jordan, y á recibir las debidas satisfacciones por haber cañoneado el rebelde desde Hernandaria al vapor brasilero *Galgo*.»

—

Cartas de San Juan nos comunican que ha llegado á esa ciudad el Sr. Clark, empresario del telégrafo trasandino.

Su permanencia alli será durante el tiempo que requiera la empresa á que se consagra.

—

Se dice que la compañia que actualmente funciona en el Alcázar, se traladará á Córdoba á funcionar alli mientras permanezca abierta la Exposicion.

—

El Sábado un postillon de la calle de San Martin rodó en el estremo de la via frente á la Catedral, y se quebró una pierna de resultas de la caida.

—

Como á las dos de la tarde del Domingo dos individuos armados de cuchillo se tomaron en pelea en la calle de Salta entre Estados Unidos y Europa y uno de ellos resultó muerto de cuatro puñaladas.

El matador ha sido preso.

—

El Ministerio de la Guerra ha comunicado á la policia que se ha resuelto suspender la internacion del Dr. D. Juan J. Herrera.

—

El Sr. Nin Reyes q' tambien debe ser rinternado ha elejido la villa de Mercedes con ese fin.

—

Una morena que tenia su residencia en una casa non-santa, quedó últimamente encargada de cuidarla entre tanto el dueño iba al mercado, y aprovechando la libertad de obrar que se le presentaba, empezó por violentar la cerradura de un baul, abrirlo y sustraer un dinero que ascendia á la cantidad de quince mil ps. próximamente. En seguida se fué dejando la casa á merced del primero q' se le antojara entrar y poner fin al golpe con otro tiro.

Esta mujer de confianza ha sido presa por la policia y hoy pasó á la cárcel pública á disposicion de la sala del crimen.

La desgracia del dueño de casa ha sido con suerte, pues la morena cuando fué tomada conservaba aun mas de diez mil pesos de que él se restituyó.

—

Se dice que actualmente desempeña el puesto de secretario de Lopez Jordan, José Hernandez, antiguo ministro de D. Evaristo Lopez y redactor que fué del *Rio de la Plata*.

—

A la fecha debe encontrarse en Concordia el Ministro Gainza.

—

Varios jóvenes han llegado del Paraná con el objeto de ingresar al Colegio Militar de esta ciudad

—

El Coronel D. Santiago Santa Cruz que fué nombrado por General Gelly, secretario de la Gefatura de Villa Colon, hoy ha sido elevado al cargo de Gefe Politico del Departamento pasando el que fué antes, Coronel Barragan, á prestar sus servicios al ejército en operaciones.

—

Nos dicen que el General Conesa ha regalado su espada al Comandante Iriondo, en testimonio de lo satisfactorio que le ha sido los servicios de su regimiento en la última campaña.

—

La Empresa de Mensajerias *Iniciadores* acaba de abrir un nuevo camino carretero de la ciudad de Córdoba á la de Tucuman, quedando reducida la distancia á 128 leguas; que fàcilmente las recorren los carruajes en seis dias de viaje con ventajas mas favorables á los viajeros, que por los antiguos caminos.

Este nuevo camino principia desde la Posta de las Barrancas, 33 leguas de la ciudad de Córdoba pasando por Quinelino, San José, Suncho, Vuelta Grande (travesia) siguiendo desde alli el camino antiguo hasta el Totoral, 5 leguas de distancia y de este punto sacado á cordel hasta el Recreo, atravesando la montaña que corre de Este á Oeste entre el Totoral y Recreo.

La travesia que antes tenia 28 leguas hoy ha quedado reducida á 18 leguas y 800 varas.

Del Recreo parte el camino nuevo, tocando en Campo Bello, Retiro, Quirós, Albigasta, Chañares, Laguna, Simogasta, Cañas; Iaquicho, Graneros, Medinas, Concepcion, Monteros, Famailla, Lules, hasta la ciudad de Tucuman.

—

En la semana pasada ha caido un rayo en la oficina del telégrafo en Coronda, provincia de Santa-Fé, en circunstancias en que el Gral. Conesa se encontraba alli con su Estado Mayor.

Ocasionó algunas pequeñas heridas al gefe dela oficina.

—

Por cartas que ha recibido el Presidente de la República, del señor Baibiene, Gobernador de Corriente, que se encuentra á tres leguas de Goya, se sabe que los rebeldes que invadieron esa poblacion la han abandonado al mo[...]to de saber la aproximacion de algunas [f]uerzas nacionales.

Telégramas particulares que tenemos á la vista no dice nada á este respecto.

—

Ayer por fin se reunió la Convencion Constituyente.

—

Las cartas que hemos recibido d el ejército desmienten los rumores que corrian sobre que el cólera hacia muchas victimas.

Todo lo contrario se nos dice; el estado sanitario de nuestro ejército es inmejorable.

—

Segun datos fidedignos que hemos recibido ayer de San Luis, la guarnicon del fuerte Sarmiento se ha sublevado.

No se tienen detalles sobre este suceso, ni sobre el camino que han tomado los sublevados.

—

El Gral. Conesa se encuentra en el Rosario donde permanecerá hasta recibir órdenes del Gobierno.

—

Continua el sumario que se les está levantando en el Rosario á los oficiales pertenecientes al batallon de Escobar que se sublevó y que han sido tomados.

—

Es incomprensible que se ponga pretesto al *mucho calor*, para que se suspendan las funciones en el teatro Colon, hoy mas, que tenemos entre nosotros á Lelmi y señora Gasc.

La Empresa debe contratar á estos artistas y abrir las puertas de Colon, que el calor no impedirá á que tenga una buena cosecha.

—

Un fotógrafo ha salido de Córdoba con el objeto de sacar una vista de la hermosa cascada de salto á inmediaciones del Rio Tercero, para presentarla á la Esposicion Nacional.

—

Nos aseguran la existencia de un rarisimo fósil en el Departamento de Calamuchita (Provincia de Córdoba) frente al bajo de Santa Cruz, en la barranca del Norte del rio Grande.

El consiste en una cabeza mineralizada de pro[po]rciones gigantezcas y que se halla ya mitad manifiesta por la accion de las lluvias.

—

El Gobierno ha acordado una subvencion de 125 pesos fuertes mensuales á cada uno de los vapores *Estrella, Tala, Lujan* y *Capitan* por la conduccion de la correspondencia de esta ciudad á la del Rosario.

—

Ricardo Infante, es el nombre del ladron chileno que fué tomado en el Hotel Argentino por requisicion del Ministro de Relaciones Esteriores.

—

Es verdaderamente escandaloso lo que pasa con las aguas corrientes, pues el Domingo no hemos tenido una gota de agua en los caños; muchas familias se han visto en apuros como nosotros, de estar agotados casi todos los algibes.

La Comision de aguas corrientes debe apresurarse cuanto ántes á remediar este mal tan grave para la poblacion.

—

A la llegada del vapor del Pacifico no recibimos correspondencia de Chile, y en el número de ayer aparecen noticias de alli. Este ha sido un error de los compaginadores. Todo lo que se relaciona con el Dr. Pradilla pertenece á las noticias que de Costa Rica dimos.

—

Prevenimos á la Policia sobre los escándalos que frecuentemente se suceden en algunos de esos cafetines frecuentados por algunos italianos.

Antenoche tuvieron lugar escenas vastantes inmorales en el restaurant «La Simpatia» de la calle de Corrientes, y en el café de la «Rosa», en la calle de Artes.

—

Hoy tienen lugar en la Iglesia Catedral los funerales por el eterno descanso del alma del finado D. Juan B. Molina

Sus numerosos amigos están invitados á asistir á este acto, yendo á solemnizar con su presencia.

Conversácion

Agradecida á las muchas demostraciones de simpatia de que ha sido objeto, y como una prueba de respeto y gratitud hácia el culto públlco de Buenos Aires, trata la afamada artista Da. Fernanda Llanos de Bremon de dar una funcion de despedida en el teatro de la Victoria, la que tendrá lugar el Jueves próximo.

Al efecto ha escogido el admirable drama de costumbres titulado *Redencion*, cuyo papel de Hortensia no dudamos que hallará en la condesa de Valentini una intérprete fiel.

La misma actriz está actualmente organizando una gran compañia dramática en cuyo cuadro figuran artistas de mucho mérito, la que empezará á funcionar en esta poblacion el próximo Abril.

Con suma satisfaccion damos esta agradable noticia á nuestros benévolos lectores.

* * *

El Almanaque de *La Nacion* sigue obteniendo un éxito asombroso (modestias en el bolsillo.)

El caso es que dentro de poco tendremos que proceder á la reimpresion.

En todas las provincias de la República quieren guiarse por él.

Y luego digan que no somos mozos de provecho!

* * *

¡Atencion!

Habla mi pariente *Jali Pum.*

—De nada puede uno mentir mejor y mas á sus anchas que de aquello que no conoce.

Ahora bien, con que diga que Alejandro Dumas no sabe una palabra de historia, tendreis una esplicacion de por qué miente tanto y comprendereis su fecundidad.

La instruccion mata la imaginacion.

—

Un autor compone su obra de materiales que de antemano tiene preparados.

Al componer no hace mas que lo del sastre, que escoje retazos en su cajon.

Pero, esto es hecho ¿cómo deja el cajon el sastre? En el mayor desórden.

¿Cómo le queda la cabeza? Todas sus ideas revueltas en una confusion dolorosa.

Es un estado parecido á la locura.

—

Un trato es una balanza en donde se pesan dos sujetos.

Tanto cuanto se rebaja uno, realza al otro.

—

¿Qué es la dicha?

Cabalmente todo aquello que no poseemos,

Es decir, en resúmen, que la dicha es una negacion.

—

Calderon dijo, *la vida es sueño.*

Solo despierta el hombre cuando le tocan el bolsillo

—

El que nace desgraciado, (lectores, no hay que tomarlo á risa,) se cae de espaldas y se rompe las narices.

Y es probado.

—

Todo lo que antecede puede ser verdad.

No me opongo, sin embargo, á que sea mentira.

Invito por tanto á mis lectores, á que no pasen gran cuidado por ello.

Jali Puns.

* * *

FASES DEL AMOR

ANTES DEL MATRIMONIO.

—Tu eres solo mi alma bien!
—¡Cuánto te adoro, Consuelo!
—En ti contemplo mi cielo,
—En tu amor hallo un eden
—¿Me quieres mucho?
—Si tal;
con todo mi corazon;
tu eres solo mi ilusion
—Y tu mi amor virginal.

UN MES DESPUES DE LA BODA.

—Consuelo ¿me dás un beso?
te lo pido con el alma....
—Lo dices con una calma....
¡á otro perro con el hueso!
—Besarte mi alma desea,
que no te niegas te ruego....
¡por ti estoy de amores *ciego*....
—Pues còmprate un perro, ¡ea!

UN POQUITO MAS TARDE

—El chico llora
—¡Estrañeza!
—Pues que cèse tu alboroto;
toma el chaleco, está roto.
—Te rompieras la cabeza!
—Pues hazlo coser si quieres.
—Lo haré yo, aunque te asombres,
¡ay, que hòrribles son los hombres!
—¡Qué horribles son las mujeres!

* * *

Uno de mis parientes árabes me remite la siguiente cartita:

«Siete veces siete, salud! es decir, cuarenta y nueve veces, si no equivoco la cuenta. —Tu sabes ¡oh *Aben Xoar*! que hace pocos dias sali de Buenos Aires en direccion á Montevideo. Yo bien hubiese querido hacer el viage á pié; pero no me lo permitieron. Embarquéme en el lindisimo y cómodo vapor *Rio de la Plata* cuyo capitan, D. José Pombo es lástima que no pertenezca á nuestra familia, por lo fino y cortés que se muestra siempre con sus pasageros y digote en verdad que hice un viage tan cómodo, tan alegre y tan divertido ... que he determinado repetirlo cada siete dias. Hazme el obsequio de esplicárselo á nuestro amigo el público, pues es bueno que sepa que el vapor *Rio de la Plata* es digno de toda su proteccion, asi como su inteligente capitan y el comisario señor Iglesias que á porfia se esfuerzan en tener contentos á los que les dispensan su favor. Y no se me ocurre nada mas. Dispensa la mala letra. Tuyó:

JAMELAJÁ PIM POM.

* * *

Con la ida á España del duque de las moscas, digo, de las ostras, quiero decir, de Aosta, y con la *libertad de imprenta* de aquel pais, podremos ahora repetir aquello del *Padre Cobos*.

La prensa es libre y el escritor esclavo;
Cójame usted esa mosca por el rabo

—

El duque de Aosta sabe hacer juegos de manos.

Con un ¡*pasa*! vá á hacer desaparecer la libertad.

Pero el pueblo español es un prestidigitador mas hábil y hará desaparecer á ese prínci-pillo.

La funcion empezará á las ocho y acabará á palos.

* * *

Orion ha acojido favorablemente la idea que espusimos acerca la manera de recibir con toda la pompa y aparato posible á S. M. Carnavalesca.

¡Bravo!

Sin embargo, ¡*Orion* muéstrase algo resentido de que solo se acuerdan de él cuan-

GRAN ALMANAQUE-GUIA DE "LA NACION". Precio 10 pesos. Pordocena 20 por ciento de descuento.

contiene: LEYES, DATOS Y REFERENCIAS. Historia del Calendario. Almanaque. Descripcion físio-politica de las Provincias Arjentinas. Ley nacional de papel sellado. Ley de aduana. Ley provincial de pape sellado. Ley nacional de monedas estranjeras. Ley de patentes. Censo de la República Arjentina. Ley de ciudadania. Ley de tarifa postal. Ordenanza sobre inhumaciones. lorrespondencias de Ultramar. Correo de la ciudad. Precios corrientes de lanchajes. Precis corrientes de carros para carga y descarga. Tabla desmostrativa para el arreglo por dias de los sueldos ó alquileres mensuales. Cuadro de reduccion. ociedades, Gobierno Nacional. Gobierno Provincial. Municipalidad. Diarios, periódicos y revistas. Guía comercial con 10,000 nombres y sus direcciones. PARTE LITERARIA: Revolucion del 25 de Mayo por B. Mitre. Cuentos de tierra adentro, por Santiago Arcos. A solas con un loco, por B. Mitre y Vedia. Máximas de pensadores arjentinos, estractadas por Juan Maria Gutierrez. Salmo de la vida, por Longfellow. 1870 y 1871, pasillo cómico-burlesco por Aben-Xoar. Avisador general.

E VENDE al menudeo y se reciben órdenes por mayor en los siguientes puntos:

Imprenta de La Nacion, San Martin 144. Libreria de C. M. Joly, Victoria 121. Libreria Americana, Florida 74. Lbreria Inglesa, San Martin 44. ibreria de Mayo, plaza de Monserrat. Libreria Republicana, Buen Orden 331. Libreria de la Union, Rivadavia 100. Nueva Libreria Inglesa, ian Martin 75. Kiosco de la Plaza de la Victoria. Estacion del ferro-carril del Oeste. Libreria Anglo-Americana, Piedad 86. Libreria de Ure, Florida 46. Cigarreria, al lado de la Tribuna. Libreria de R. Th. Napp, Piedad 8. Libreria Europea, Florida 178. Ajencia de repartos de Leguina, Morena 54. Libreria del Plata Tacuari 13.

do se trata de divertir á los demás.

¿Eso vá con nosotros, querido cólega? no lo creemos, no podemos creerlo.

Dirijimonos simplemente á él por su carácter emprendedor y por la influencia que ejerce sobre las sociedades corales:

Recordará que el año pasado hablamos ya de lo mismo.

Mas dejando esto á un lado, y supuesta que vuestro apreciable cólega aprueba la idea, rogamos á los demás cofrades que nos presten por un rato su valiosa cooperacion.

Y perdonen la molestia.

CAMPO NEUTRAL

Ni Rafael, ni secretario—El noticiero de la «Prensa», dándose aires de persona que lo sabe, dice que ha sido remitido preso á esta ciudad desde el Uruguay el Coronel Ruiz, padre del Dr. D. Miguel Ruiz, Secretario del General Rivas y de D. Rafael Ruiz *Secretario de Lopez Jordan.*»

Como en esta aseveracion puede pretenderse hacer complicaciones que no tienen razon de ser, se nos pide la rectificacion de esta noticia completamente destituida de fundamento y de verdad.

Ni el Coronel Ruiz ha tenido jamas hijo que se llame Rafael, ni Lopez Jordan ha tenido otro Secretario que Francisco Fernandez, que es precisamente el que tan bien conocen la «República» y la «Prensa» por ser quien dirijia las célebres correspondencias del ejército rebelde firmadas *Harmodio.*»

Sentimos que se falte á la circunspeccion y á la verdad de una manera que pueda interesar desagradablemente á quien no tiene culpa de las ligerezas agenas ó de que se reciban datos viciados.

Es necesario, pues, que el *noticiero* de la «Prensa» se informe mejor para dar noticias mas exactas.

En cuanto á la prision del Coronel Ruiz tenemos motivos bastantes para asegurar que reviste el carácter de la mas marcada injusticia.

Este anciano fué al Uruguay á cobrar unos caballos, que se decian tomados por las fuerzas nacionales, y visitó con ese motivo en el Uruguay á su sobrino el Capitan Urtubey, oficial de cuya decision sería inicuo dudar por un instante.

Entonces fué que el Coronel Ruiz fué preso por órden del Coronel Campos y remitido á esta ciudad.

Este anciano inválido, incapaz por sus años, y que tiene un hijo al servicio del Gobierno Nacional es sobre quien se hacen recaer las medidas enérgicas del Ministro *Director* de la guerra, sin advertir que no son los ancianos, ni los niños, ni las mugeres los enemigos que deben temerse y sobre quienes se debe descargar la mano.

Mientras tanto los Sres. Aranguren y Balarino que viniendo tambien remitidos por Campos son puestos en libertad al dia siguiente que llegan, y se deja en prision á un pobre viejo que no ha tomado participacion alguna desde el principio de la guerra y en circunstancias que pudieran aparecer mucho mas favorables.

Así son las cosas.

Parece que por allá se hace un estudio especial para desbarrar.

Vapor Rio Paraguay—El Domingo llegó del Rosario este cómodo buque, volviendo á salir el miércoles 25 del corriente. Los que quieran hacer un viage cómodo y barato pueden aprovechar.

A ocho patacones—Son los pasageros al Rosario en el hermoso y cómodo vapor Rio Paraguay que sale el miércoles 25 del corriente.

DETALL de las ventas en las Lomas de Zamora el 22 de Enero de 1871 por Wehely, Gimenez y Ca.

N.° del Lote	COMPRADORES	Precio por varas de frente p' 50 fondo
2	Angel Basso	300
1	Ramon Montes Oca	370
3, 4, 5 y 6	Idem	300
7 y 8	Bartolo Bernardello	260
9	José Zibechio	255
10	Idem	235
11 y 12	Idem	2?0
13 y 14	Francisco Barir	251
22	José Porro	210
35	Juan Lopez	200
15 y 16	José Zibechio	210
17 y 19	Idem	185
20 y 21	Angel Basso	200
27 y 28	José Gally	177
25 y 26	Sebastian Beruti	122
23 y 24	Francisco Barir	126
36 y 37	Juan Roberto Gonzalez	135
29 y 30	José Gally	120
31 y 32	Idem	95
33 y 34	F. Fernandez Gonzalez	120
38 y 39	Gonzalo Doblas	100
40, 41, 42 y 43	Pablo A. Ramella	80
44 al 49 / 50 al 56 y 63	Ramon Montes Oca	70
57 al 62	Juan Costa—el lote	8100
63	Vicente Souza-la vara	409

PARTE COMERCIAL

Enero 21 de 1871.

Poco importantes y animados fueron las operaciones de los fondos públicos no habiendo vencimientos.

Los vendieron á 23, 300 ps. plata á precios algo menos firmes que el sábado segun detalle siguiente.

Al contado 3,300 al 6 5[8 p%.
Para el 34 10,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id id.

El año pasado no huvo operaciones por er fiesta.

FRUTOS DEL PAIS

He aqui las rentas principales en los mercados y estaciones, debiendo advertir que si a plazas, no se destaparon casi carretas, á causa del polvo y viento que reinaba.

LANAS.
900 arrobas mescla regular del Norte.
600 id id id id id Sud.
800 id mestiza id id 68.
650 id id libiana id 50.
580 id id fina id 53.
1,300 id id regulares id 45.
4000 id id Sud 46 1[5.
300 id id liviana con carretilla id 45 id.
300 id id fina mucha id id 44 id.
1400 id mestiza buena id 49.
600 id id id id 40.
1,400 mescla id id 42 1[2.

CUEROS VACUNOS SE OS
400 campo Norte 146.
560 id Sud 120.

CUEROS LANARES
85 docenos campo al Norte 125.
150 id Sud 120.
240 id matadero id 140.

CERDA
35 arrobas del Norte 150.
124 id id Sud 168.

GRANOS
El Sábado 300 fanegas mais del Nor á pesos 125.
180 id id Oeste 155.
25 id id 150.
600 id trigo Norte 226.

IMPORTACION.

Aunque las ventas efectuadas en estos dias no carecen de importacion los compradores siguen algo retraidos en sus compras.

Yerba Paranaguá. Aay alguna firmeza en el articulo; las segundas manos se colocan con facilidad á ps. 65 y 66 dpdo.

Vino Catalan. Notase tambien alguna reacion en el precio de este caldo; menos acreditado se fracionan á 34 ps. fts. en dpto.

Id de Burdeos. No han mejorado de posicion la marca Consteaux, se vendió á ps. 680 dpdo.

Id seco de Málaga. De venta calmosa, un lote chico de la marca A y Feruer, ps. 1600 dpdo.

Azucar refinada. La reacion iniciada por una mano especuladora, ha seguido sosteniendose, las ventas de hoy que son de 350 barcs. obtuvieron, la de holanda á ps. f. 9 1[2 la del Havre á 80 y 81 dpdo.

Sal. Las fradiones vendidas á los saladeros lo han sido á 8 r. f. fanega abordo.

Surtido italianos. Eas ventas efectuadas han sido importantes pera sus precios no han tenido alteraion.

Id franceses. Uienen poca demanda, los precios tampoco han teno variacion.

Telegramas de Montevideo.

A la sala de Residts.—Enero 22.

Cádiz «Amicitia».—Savona Marte.—Shilerloer «Almatu» con maderas á Zimermaun.—Amoterdam «Seaneta» á Rocha etc. coñac.—Rio Grande «Amazo»—Se avista una barca inglesa.

La Bolsa—Enero 23 2[34.

4,000 cueros americanss 65 1[8 comprador Rocha Jaria.

5,000 arb. lana mestiza fina, á 25,000 al barrer.

Janeiro 10 10—Cambios, iguales precios—Soberenos, 10, 2 30.

A la sala de Residts.

Liverpool «Rètson, Tarragona «Haquin», Amberes «Júpiter,» con escala en Janeiro, papel, 10 5[8. Deuda interna 33 1[2—Cambio, 53 1[2.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Llavallol é hijo; 440 cjns aceite en latas, 115 id ciruelas, 50 bcas azucar refinado.
Delfino; 1500 fanegas sal.
Labasth; 20 bcas azúcar blanco, 15 id id terciado.
Richard: 100 cj mostaza, 50 id sal fina.
Martino; 50 id aceite en lata.
Thomas; 5 id confites.
B. Stokes; 6 id jamones.
Rossi B. 1 id turron.
Lum hnos. 25 id cohetes.
Rocca; 1500 fanegas sal.
Ochoa; 15 bolsas almendra mollar, 40 id avellanas.
Lafont; 71 cj plantas vivas.
Llavallol; 150 bcas azúcar refinado, 50 sacos porotos, 60 cj aceite.
Lafont; 71 cj plantas vivas.
Zimmermann; 4 bcas harina.
Serna P. 50 cj aceite en latas.
Gueydan; 100 caso queso gruyera.
Degiovani; 55 cjaceite en latas.
Amespil; 6632 bolsas harina.
Kruyer; 8 cj loza fina.
Marini; 1000 bals papel estrasa.
Bianchi; 1 cj vinos muestra.
Mallman; 6 id naipes alemanes.
Franqui S. 20 pipas caña.
Llavallol; 28 pipas 4[2' vino tinto, 6[4 id id de mesa.
Gueydan; 10 bordalesas vino tinto.
Casaux S. 200 cj vermouth.
Delfino; 25 id vino jerez.
Ochoa hijo; 15[4 vino de mesa, 250 garrafones aniz, 50[4 vino seco.
Khaynach; 2 bcas cerveza.
Meyer; 200 bordalesas vino tinto.
Tercornia; 13 cj cigarros zuizos.
Mc. Kechinie; 100 bcas cervezas.
A. Lopez; 3 bord vino tinto fino.
Bukler: 30 id id id.
Delfino; 25 cj vino jerez.
Koenig B. Ca. 20 cjs almendra peleda, 20 id aceite en latas, 271 id higos de Napoles; 1 id dulce seco.
Rocha á hijo: 100 bolsas azucar terciado.
Viale; 500 sacos harina.
Eedesma; 40 fardos tabaco bahia.
Devoto hnos: 500 latas higos.
Aroing H. 220 bcas azúcar terciada.
Palma P. 3000 alquileres farina.
Serna P. 98 cjas pasas uvas, 100 id azúcar blanco.
Rep tto y Ca 2600 fanegas sal.
Bemberg; 137 bcas azúcar refinada.
Wedekind; 2 id harina de centeno.
Selgas; 200 lastres sal.
Treyes hnos; 100 bcas azúcar blanco, 50 id id terciada.
Delfino Ca. 73 fanegas de sal.
Serra P. 20[4 vino priorato, 20[4 id de mesa, 20[4 id seco.
Delfino; 50 cj vermouth.
Davenport; 10 canastos loza.
Noceti. 50 pipas vino tinto.
Luders. 70 cj cerveza 7 cjs vasos ordinarios.
Mal'manu; 3 id naipes alemanes.
f. Bayley; 100 bcas cerveza.
Noceti, 250 damajuanas aguardiente.
L. Belgrano; 1 canast platos de loza, 36 id vasos de vidrio.
Olago; 20 pipas caña.
Sivori S 80 cjs vico asti, 16 id id de Italia.
Devoto 50 cjs vermouth.
Ducuerd; 1 casco coñac.
Jh Braghat; 7 cl vino del r4in.
Sommer; 170 id cerveza de noruega.
Labasthe; 20 pipas caña, 20 idem 4[2 vino tinto.

TEATROS

VICTORIA

FUNCION DE DESPEDIDA
DE LA
Sra. Da. Rosa Llanos de Bremon
Para el Juéves 26 de Enero de 1871.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

Se pondrá en escena bajo la direccion del aplaudido actor D. Fcancisco Torres, el notable drama en cuatro actos y en verso de D. José Maria Diaz, titulado:

¡Redencion!

Acompañándome en su desempeño los principales artistas de la compañía y la señorita Quintana, que se ha prestado á tomar parte en mi obsequio.

A continuacion el señor Cubas ejecutará con vrrios artistas de la compañía la graciosa pieza en un acto, titulada—

La familia improvisada.

En la cual se hace aplaudir tanto, desempeñando cuatro caracteres distintos.

A las 8 1[2.

AVISOS

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los pensionistas militares que desde el 24 del corriente empezará el pago perteneciente al mes de Diciembre próximo pasado, el cual quedará cerrado el 10 de Febrero próximo—Enero 23 de 1870.
e24 p1 F. Romero, habilitado.

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones—Calle Florida núm. 152. e24 p3

Serna Plá y Ca. han trasladado su casa de comercio á la calle Belgrano núm. 61 y 63. e24 p10

Escuela dominical gratuita—Se avisa al público que desde el primer domingo de Febrero próximo, empezará á funciona la escuela dominical á cargo de la Sociedad de Beneficencia, en el colegio de huérfanas.
Empezará á las 10 de la mañana, y concluirá á las 4 de la tarde; previniéndose que es para todas las edades, sin distincion de color.
e24p8.

Compañia anónima de navegacion á vapor del Rio Bermejo—La Comision Directiva ha dispuesto que estando lleno el número de acciones suficientes para dar principio á la navegacion, quede cerrada por hoy la suscricion.
e24 p2 El Secretario.

A los Mayorales y Empresarios de Mensagerias—En la agencia Piedras 38 se encargan del despacho ó administracion para toda la República. e24 p8

Ama de leche Se necesita una que tengala leche de cuatro meses, buena y sana.—Ocurra Cangallo 120. e22 p3

Baratillo Porteño Piedad 91
Medias de color para hombre 40 ps. docena, damasco pura lana de colcha 15 ps. vara, abanicos chinescos 20, pantalones casimir finos de hombre 100, corsees finos 20, pañuelos rebozo Hernani de seda 70 y 150, sombreros paja para niñas 50 ps. e29 p2

Saladero en Barracas Se vende ó alquila uno—Para tratar Potosí 125. e18 p10

Dinero en el acto Sobre alhajas y otros efectos, Cuyo 169; hay para vender alhajas usadas garantidas y por una tercera parte de su valor—horas de 9 á 6. d20 p30.

No es engaño Los cómodos sombreros de paja de Chile que siempre se han vendido con tanta estimacion, los ofrecemos ahora tan baratos como no se imajina el comprador.
Aprovechar, que son buenos: los vendemos particularmente y en remate cuando hay interesados.
Cárlos Salaignac y Ca. 47 Perú 47. e17 p8

Para cordon de vereda, piedra inglesa de cinco pulgadas de grueso, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3

Listones de pino cepillados como para pisos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3.

Tejas de Marsella de la mejor clase y el tamaño grande que viene, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3

A los que necesiten
A fines de este mes quedará desocupado un corralon con algunas piezas viejas, en la calle de Rivadavia núm. 799 á 81, frente á las casas nuevas de Llavallol, calle ancha y en un punto importante; tiene 17 1[2 varas de frente por 68 de fondo—Para tratar, ocurrir calle Piedad 790. e21 p3

Baratillo Porteño Piedad 91
Lindos barelles de lana para vestido 3 ps. vara, cortes mucelina finos 30, blusas de gró y pequin de colores lo mas elegante para señoritas 100 ps., pantalones brin blanco 70, trajes de pople, casimir y brin para niños á 80, 100 y 200 ps. e21 p3

El comercio necesita irremediablemente consultar el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion». No vale sino 10 pesos y tiene 200 pájinas con cuanto dato comercial pueden necesitar los que se ocupan de negocios.

Escribania La de Edeardo Ruiz y Tomás Mota, se ha mudado á la calle de San Martin núm. 1. e21 p3.

Se ofrece un tenedor de libros que tiene desocupadas de las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche: tiene personas que abonen por su conducta—Dirijirse calle Potosí núm. 196, bajo las iniciales J. P. e20 p8

A 10 pesos Gonzalez y Fernandez, D. Juan Segundo, Allah Akbar, Leon Leoni, Leona, Valentina, Andrés un ramillete, Jola y Natalia—á 20 pesos: Da Sancha de Navarra, Los Hambrientos, La perdicion de la mujer, La voz del pueblo ó pan y trabajo—á 40 pesos: La Marquesa de Bellaflor, Oscar y Amanda, Historias estraordinarias—Tacuari 67 e20 p6.

Benjamin Victorica Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin núm. 20, (altos). e20 p6

El Doctor Juan Macdonald avisa al público que ha abierto su estudio médico en la calle de la Florida núm. 159, en donde dará consultas entre la una y dos de la tarde. e17 p15

De todo hay en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Leyes, decretos, tarifas, aranceles, avisos, novelas, cuentos, narraciones históricas, versos máximas, etc. etc. ¡Y pensar que no vale mas que diez pesos!

Se alquila una casa de altos en el pueblo de San Fernando muy cerca de la estacion del ferro-carril, tiene una hermosa vista al rio: se presta para una corta familia con todas las comodidades necesarias. Para tratar en la misma, calle 3 de Febrero y Chacabuco. e19 p6

José M. Incháurregui Avisa al comercio en general y á sus amigos, que ha mudado su domicilio de la calle Rivadavia núm. 285 á la de Sarandi núm. 12, y su escritorio á la calle del Perú núm. 77. d31 28

Dependiente Un jóven con algunos años de práctica desea encontrar acomodo para los ramos de tienda y almacen, teniendo garantías de su conducta—Ocurrir Zeballos 217.

Mozo de café Se ofrece uno que tiene quienes abonen por su conducta—Ocúrrase Santiago del Estero 255.

Enrejados de madera con brazaderos de alambre apropósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70. e17 p30

Colegio ANGLO-FRANCO-ARGENTINO 344 Cuyo 344—Casa estensa y sumamente limpia, patios con parras y jardin de árboles para recreo.
El programa que se reparte gratis en el Colegio abarca todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo todos los estudios preparatorios de la Universidad y la enseñanza completa de los principales idiomas estrangeros. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del director y de su esposa. Ademas, no se economiza ni gastos ni esfuerzos para que el establecimiento esté en la altura de las mejores instituciones del pais, tanto por la solidez de su enseñanza, como por su disciplina y elevada moralidad. Está disponible el director de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.
D. F. Sauvain.
NOTA—Habrá cursos de noche para la juventud deseosa de estudiar los idiomas estranjeros y la música, á condiciones ventajosas. e20 p10

Sociedad anónima de los caminos de Flores y Gauna—Se cita á Asamblea General para el miércoles 1.° de Febrero á objeto de tomar en consideracion varios asuntos de la mayor importancia para la Sociedad, y se suplica á los accionistas la mas puntual asistencia en el dia indicado, al escritorio de la Gerencia calle de Potosí núm. 163, á las doce del dia.
e22 p3 La Comision.

132 canastos papas
Traidos por «Tycho Brahe» y perteneciente á la carga del «Donati» de Lóndres, Amberes y Lisboa.
No sabiendo á quien pertenecen y estando depositados en la Aduana, avisamos á los consignatarios se sirvan mandar á la brevedad posible sacarlos del depósito—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
Green Le Ressignol y Ca. Reconquista 62. e22 p5

Al comercio La casa queen esta plaza ha jirado bajo la razon social de Vicente Torres y compañia, queda disuelta desde la fecha por mútuo convenio de los dos socios Vicente Torres y compañia y Dionisio Goris, quedando el activo y pasivo á cargo de este último—Buenos Aires, Enero 21 de 1871. e22 p4

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en tres dias y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191. e22 p3

En la veleria DEL PROGRESO frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, banderas, maletas, bolsas para lana, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras e22 p3.

Se alquila una ó dos lindas piezas en una casa de familia muy central—Florida 261. e22 p3

Al comercio Participamos al comercio que con fecha 17 del corriente ha quedado disuelta por mútuo acuerdo, la sociedad en comandita establecida en esta plaza y que jiraba bajo la razon d· José A. Casal, habiéndose efectuado la correspondiente anotacion en el registro público de comercio—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
Francisco Chas, socio comanditario—José A. Casal. e22 p3

Cocinera y mucamo Se necesita una cocinera y un mucamo que tengan buenas recomendaciones, en la calle Piedad núm. 307 1[2. e22 p3

Enseñanza elemental De maquinaria, arquitectura, matemáticas, dibujo jeométrico de adorno y topográfico, teneduria de libros, cálculo mercantil y gnomonica—Bolivar 300, de 9 á 11. e15 p15

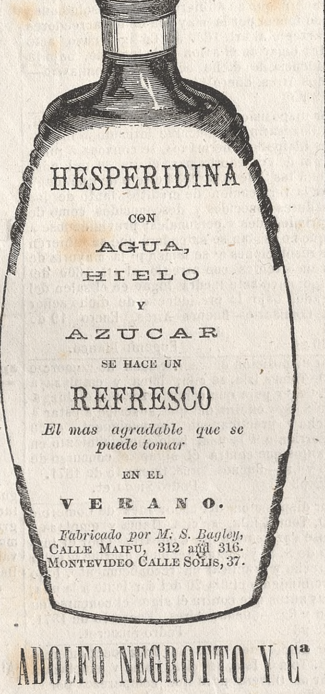
Albricias El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» se halla en venta en esta imprenta—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de descuento.

Aviso al público que he mudado la muebleria de la calle Rivadavia 325 á la calle Suipacha 20, donde tendré un surtido general y variado á la disposicion de mis favorecedores.
Al mismo tiempo hago saber que mi yerno el señor don Hugo Rdlich, ha entrado de socio en mi negocio y que gozará de la firma—Enero 1.° de 1871.
e11 p15 J. Rutemberg.

Al comercio Aviso al comercio que desde el 1.° de este mes, segun contrato celebrado en el Tribunal de Comercio, han entrado como socios en mi casa de negocio los señores D. Jaime Naef y D. Antonio Saralegui—La nueva sociedad jirará bajo la razon social de C. Zuberbuhler y Ca. y seguirá los mismos negocios de la estinguida firma, haciéndose cargo del activo y pasivo de aquella—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
Jaime Naef—C. Zuberbuhler—Antonio Saralegui. e24 p8

Para Coruña y Vigo
Fragata española «Diego Maria de Bolivar»—Capitan D. Francisco Senande.
Se espera de un momento á otro este buque, recien construido con las mayores comodidades para pasageros, y cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará en hacerse á la vela para dichos puertos.
Admite algunos cueros á flete, así como pasageros de proa y popa á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del señor Bolivar.
Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—Trelles, Garcia y Ca. Victoria 85 y 87. e24 p20

Pérdida Se ha perdido un pedazo de cadena con reloj de oro de Sra. con el núm 3193 de la fábrica de Ulysse Naxdin, en el ferro-carril del Norte, desde Belgrano siguiendo por el tramway del mismo y de la estacion del 25 de Mayo á la casa calle Moreno núm. 151.—La persona que lo hubiera encontrado y se sirva entregarlo en la dicha casa, á mas de agradecérsele, recibirá una buena gratificacion.
A los señores joyeros y relojeros se les suplica en caso se lo llevaran á vender, tengan á bien dar aviso en la susodicha casa calle Moreno núm. 151. e24 p3



ADOLFO NEGROTTO Y Cª
Corredores Marítimos y Comisionistas en general.
25 de Mayo núm. 70.
Tienen el honor de informar al público y á sus relaciones, que desde la fecha se encargarán de cualquier asunto que pertenezca á los ramos á que se dedican y de la compra y venta de carbon de piedra. e24 p15

†
MISAS
Se dirán por el alma del Sr. D. Antonio Lopez Salsedo, el juéves 26 del corriente en el templo del Arcangel San Miguel: la familia de dicho finado invita á sus relaciones á tan piadoso acto. e24 p3

†
LA SEÑORA DOÑA
Avelina Saenz Valiente de Arana
Q. E. P. D.
Falleció el dia 16 de Enero de 1871.
Su esposo D. José Joaquin Arana, sus padres Pedro Saenz Valiente y Avelina S. de Saenz Valiente, su madre politica Petrona Demaria de Arana, sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario ú omision del repartidor no hubiesen recibido invitacion particular, se dignen concurrir al funeral rezado que por su eterno descanso se ha de celebrar el dia 27 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo; cuyo favor obligará siempre nuestra gratitud. e24 p4

†
La familia del finado Contador D. Tomás Vega, invita á todas las personas de su amistad á depositar sus restos mortales hoy y mártes 24 á las 9 de la mañana.
El cortejo saldrá de la casa mortuoria, calle Corrientes 438. e24 p1

Se vende una casa con 17 varas de frente por 70 de fondo, con 15 piezas—Para tratar en la misma casa, Cangallo 531. e18 p3

Juegos de comedor de nogal macizo—Compuesto de 17 piezas v. g: aparador, 2 etajeres, 1 mesa para 16 personas y 12 sillas—Precio, pesos 5,000 m[c. 76 San Martin, frente al Banco Argentino. e17 p6—t. p.

REMATES

Cárlos Ristorini

Continuacion del gran remate de los terrenos—D° antiguo saladero de la Loma—Situados á inmediacion de la calle de Caseros y distantes cinco cuadras del Mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios & y lindes ros con la quinta del Dr. Navarro Viola.

El domingo 29 de Enero á las 5 1[2 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad de contado y el resto á seis meses abonando un pequeño interes que se estipulará en el acto de la venta.

Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
—Dos lotes en la manzana C—
Lote núm. 47—10 varas de frente al Sur por 39
— — 48—10 — — — 39
—Manzana E—
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 58—24 varas 70 c frente Norte por 40
— 59 10 — — Sud — 40
— 60 10 — — — 40
— 61 10 — — — 40
— 62 10 — — — 40
— 63 10 — — — 40
— 64 10 — — — 40
Calle Matheu entre calle Romana y Bazage.
Lote núm. 72 con 10 3[4 varas frente al Oeste por 54 1[2.
Calle Pichincha entre calle Romana y Pasage.
Lote num. 73 con 9 3[4 varas de frente al Este por 54 1[2.
Calle Pasage, entre Pichincha y Matheu
Lote núm. 76 esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
Lotes núms. 77, 78, 79, 80, 81 y 81 cada lote con 10 varas de frente por 40.
Lote 83—esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
—esq— 30—20 — —N— 39 —
Lote núm. 31—10 — — — 39 —
— — 32—10 — — — 39 —
— — 33—10 — — — 35 —
— — 34—10 — — — 35 —
Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana
Lote 40 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1[2.
Lote 41 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1[2.
Calle Romana entre Pasco y Pichincha
Lote 52—esq—20 varas frente al Sur por 39
— 53 —10 — — — 39
— 54 —10 — — — 39
— 55 —10 — — — 39
— 56 —10 — — — 38
— 57 —19 — — — 38

NOTA—En los anteriores remates se han vendido 18 lotes de la manzana A y 18 de la manzana C y los interesados podrán ver los edificios en construccion en os lotes núms. 36, 37 y 49.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta—Situada calle de Moreno entre Pasco y Pichincha, distante 2 cuadras del empedrado.

El viernes 27 del corriente á las 6 en punto á la mas alta postura y dinero de contado esta bunna finca cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 17 3[4 varas de frente por mas de 70 de fondo, tiene en el centro una hermosa puerta cochera, 4 ventanas á la calle (2 de cada lado) á la izquierda tiene una sala con portada de columnas á la antesala y otras dos grandes piezas, á la derecha solo tiene una gran sala propia para comedor, á mas tiene otros edificios de poca importancia, agua, etc. etc. tiene muchos arboles frutales, de todas clases, grandes parrales de uvas escojidas muchas plantas de merito &.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De un gran terreno con algun edificio—Situado calle de Entre-Rios, prolongacion de la del Callao entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 29 de Enero á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno que es como sigue.

Este terreno tiene 18 varas de frente al Oeste por mas de 70 de fondo, está todo cercado de paredes altas, y de ladrillos de buena clase, tiene una linda casa de madera nueva con piezas de 8 varas por 5, arboles frutales, parras escojidas y plantas de mérito, á mas tiene un pozo de rica agua, con una bomba de 10,000 pesos de costo.

NOTA—Por la calle de Entre-Rios ó Callao, pasan dos tramways y prontopasará otro en direccion al Mercado del Centro—Esta calle [Boulevard] es de mucho porvenir.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa moderna bien situada—Perteneciente á la testamenteria de D. Alejo Vazquez—Calle del Callao entre Parque y Tucuman, frente al colegio é iglesia de los Padres Jesuitas.

El domingo 29 de Enero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por órden de los herederos mayores de edad.

Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, tiene una linda sala, con 2 ventanas y 2 aposentos, cocina, pozo de rica agua, algunos arboles frutales y toda cercada de paredes, maderas duras, pisos y techos embaldozados.

NOTA—Por la calle del Callao ancha de 30 varas pasan dos tramways desde el centro hasta el 11 de Setiembre, y pronto un tercero tren, llegará hasta Flores, la situacion es de mucho porvenir.

Por otros informes, Lima 56.

Wehely Gimenez Ca.

En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda y roperia.
Surtido bueno.

El martes 24 y miércoles 25 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios. pañuelo, de espumilla, rebozos, medios rebozos y del cuello merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, id de listado, y lienzo azul medias de hombre y de señora, mantas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gamrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemnesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos. id tucumanos id lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id il de algodon tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trenc y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.
Por órden de una casa introductora.
5 cajones zarazas para vestido
2 id id para colchas
9 id género para vestido
3 id linó
2 id uso doméstico
1 id pañuelos algodon
2 bultos paño para amazones
Que se venderan por bultos cerrados ó por medios bultos segun el deseo de los compradores.
En seguida—Para las sombrererias.
Una partida fuerte de sombreros
Una id id id de sombreros castor bajos.
Un id id id id altos
Una id id id id Orion.
Una id id id para niños
Una partida de gorras para hombres y niños.

Lopez y Blanco.

Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 25 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas. id id de luto y medio luto, id de colcha, un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcas género para sabanas zarazas para vestidos casimires mucelina blanca de motita, brin blanco de hilo, id rayado, id plomo, sombreros de lustrina y decastor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de paño, id de brin, pantalones, ma pañuelos de hilo y de seda, bramantes, mantasfinas zaenno negro, sombreros chápales, cinta para colchon, camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases oformas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla, un surtido de géneros, gustos nuevos para para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

25 porciento de rebaja.

Desde hoy ofrecemos al público todo el surtido de ropa hecha de medio tiempo y verano con una rebaja de 25 por ciento en sus precios; para liquidar toda la factura de esta estacion.

Adofo Bullrich y Ca.

JUDICIAL.

El de Diciembre De una casa calle Potosi núm. 378 á las 4 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente:

Una casa situada en la calle Potosí núm 378, edificada en terreno de 12 1[2 varas de frente al Norte por 30 1[2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 274,776 m[c no admitiéndose oferta por menos de ps 183,184 m[c. que son las 2[3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

El de Diciembre De una lindicima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.

Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno e 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldoza, 5 de las piesas con pisos de tabla; cocina, pozo de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276.645 ps. m[c. no admitiéndose oferta que baje de 184, 430 s m[c que importan las 2[3 parte de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán inponerse de las tasaciones y titulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde están á manifiesto por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa calle de Uruguay num. 124.

El de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 2[3 varas de frente al Este con 33 1[4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozadas, cocina, algibe y demas oficinas:

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229.570 ps. siendo la base para la venta 153,047 ps. m[c. que sin las 23 parte la tasacion.

Nota—Los interesado ens su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Enrique Martines. Victoria 108, donde estan manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.

¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1[2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una lindisima casa con jardin.
Calle Buen Orden núm. 587.
Venta sin reserva.
Tramway á la puerta.

El domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa.

La finca arriba mencionada edificada enteramente á la moderna en terreno de 8 3[4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de sala y ante sala con columnas, un gran dormitorio, espacioso comedor, todo recientemente empapelado, con cielos rasos, 2 piezas, una cocina, lgibe y demas oficinas, y gas, las ventanas á la calle, y puertas de calle á la moderna, en fin es una casa como para habitarla su dueño.

Tiene una gran huerta dividida por una verga de fierro, con mas de 50 árboles frutales de las mejores clases—Los patios embaldozados.

La venta se hará á todo precio por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Titulos superiores—Por mas informes, San Martin núm 118.

Nazar y Pereyra

En su casa calle Perú núm. 83.

El martes 24 de Enero á las 11 1[2 del dia remataremos un surtido general de tienda, merceria y zapateria.

Zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisapechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas casimires negros y de colores, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones un gran surtido de percales de un color y bramantes de varias clases, género para sabanas, cotines listado, damasco de lana, alemanesco puro hilo, brin paños negros y de colores cesimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de altanove novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros de varias y ricas clases brines días de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina lanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires pe verano pegro de lo mejor casimires de color para frajes de ra verano últimamente brines de hila y de algodon un e trinas de varias clases, un lindo surtido de géneros dara vestidos, medias de muchas clases para hombres porras, prendedores y otros artículos.

Al mismo tiempo se venderan 300 pares botines de iferentes clases para hombres, señoras y niños.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm 83.

El Juéves 26 del corriente á las 11 1[2 venderemos un magnifico surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Zarazas variedad de marcas, lienzos tablones finos asargados, cotin y listado americano bombasí liso, casimires para verano en cortes y en piezas, paño, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequin negros, trencillas lana para ruedo, y guarniciones cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completos géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de shilo, tapados para señora varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de border cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas muy finos ajuares bordados, abanico, estractos finos miriñaques, calzones para señora, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

P. Molfino y Ca.

En nuestra casa Reconquista núm. 170.

El miercoles 25 de Enero venderemos á la mas alta postu sin retirar lote un rico surtido de comestibles. Aceite, arroz glacé, fideos de génova pejo palo. higos secos, ciruelas en tarro, ginebra, chocolate pape balanza, id de oficio, cigarros varias clases, y marcas, vino vermouth, monferrat, astti, burpess, capri, jerez, oporto, & &. Por órden de casas introductoras y por liquidacion de facturas, venderemos varios articulos de almacen.
500 cajones vino de astti espumante.
150 in cofise fino.
Averias.
Por órden del Consulado Gral. de Italia venderemos á la mas alta postura núm. 5 caj. conteniendo 1300 piezas de papel para empapelar venidas á esta con el vapor italiano Italo-Platense marca F S F

Pablo Escalante

De dos lindas casas en las Lomas de Zamora á cuadra y media de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las espresadas casas cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MSMO.
En Barracas al Sud Calle General Mitre núm. 74.
Casa del S. Echabaro.
De los restos del Café Orion que se vendieron en el anterior remate y no comparecieron los compradores.

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichas existencias cuyo detalle es como sigue:

Un lindo billar con 4 meses de uso y mesa de pizarra, 1 juego de bolas de marfil, armazon con vidrieras y mostrador con piedra marmol, los cielos rasos &.

De otra pertenencia por liquidacion se venderan 50 cajones vino de burdeos. alhajas como ser: relojes de oro, carabanas, id anillos, é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estension pero que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
De muebles y albajas.
En su casa calle San Martin 138.

El miercoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles, cuyo detalle es como sigu:

Sofáes forro de crin, id otros, lavatorios con piedra marmol, roperos de caoba; id de guindo, mesas de comedor, id de escritorio sillas diferentes clases, sillones de amaca, mesitas de coche, cómodas, mesas de centro de sala, con piedra, espejos, cuadros, relojes de oro, carabanas y cadenas de id, anillos id, aderezos é infinidad de otros objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo por liquidacion, se venderá 50 cajones vino de Burdeos, coñac, licores &.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa San Martin núm 138.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender al mejor postor y dinero de contado, un surtido completo de muebles cuyo detalle es como sigue:

Mesas de centro de sala con piedra, 1 rica cama de caoba, camas de fierro, relojes de sobre mesa, sillas de caoba asiento de esterilla id otras clases, mesas de noche, cómodas, roperos distintos, sofaes id, mesas de comedor, cuadros espejos, sillones de amaca, ropa hecha, alhajas, é infinidad de objetos que no se detallan por su estension.

Tomás Gowland é Hj.

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.

El martes 24 de Enero á las 11 de la mañana rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

100 bultos yerba argentina, 50 petacas tabaco tucumano 20 fardos id id, 20 petacas tabaco paraguayo, 25 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de chile, 80 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 34 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirch, vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceita en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase, 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, cajones pasas de huba de las provinsias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales. 100, mil cigarros hamburgueses varias marmas 1000 libras hilo para atar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones jabon blanco estrangero, 30 id amarillo, 50 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros manteca blanca de color, 25 mil cigarros italianos. 50 mil de bahia, 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate españoles 200 latas galletitas inglesas muy finas, 25 lata eton, 30 canastas champagne. 60 cajones vinos ita anos, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco, 100 cajones bacalao primera calidad, 20 casco cerbeza, 20 latas tabaco, foforos de cera y palo, galletas inglesas, fosforos de palo y cera y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—100 bolsas arroz de la india, 100 cajones kerosene brillante superior, 50 petacas tabaco tucumano, quesos de holanda id parmesanos, y una partida azucar refinada del Havre, 200 cuñetes aceitunas españolas, 50 latas pimenton, 25 balas pes palo superior calidad.

POR EL MISMO
En su casa calle Vibtoria 147.

El jueves 26, viernes 27 y sabado 28 del corriente venderemos un surtido general de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, zarazas y lienzos de las mejores marcas, pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontilloe, gorras de olios de todas clases, iajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimeros, colores elejidos, zapatill s para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana, paños negros y de colores de gustos nuevos para fajes y pantalones, camisas finas para hombre pechera de hilo, id de señora, id para niños, id de medio hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué so domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id decastor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas bramantes, zarazas, lienzos cotines, listados, mantas de lana, id de vicuña id de algodon, camisas á la crimea clase superior, id de varias clases gran suntido de pañuelos foalares, id de la india, camisas borddas para señoras, id para niños, id 1[2 hilo hordadas sonfecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percale en piezas, gran surtido groos de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importantisimo surtido de mercaderias cuyo detalle ed parte es como sigue:

Género de seda para vestido oscuros, bramantes de muchas calidades, lienzos tabla y tablon de las mejores calidades, mucelina en pieza y en cortes, pañuelos pañuelos de seda de la india diferentes clases, fajas de id para militares, pañuelos de espumilla para taparse, y para el cuello, velitos y mantas guipiur, un lindisimo surtido de género para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, hilo y algodon, merino negro y de colores, uso doméstico, doble ancho y angosto. tohallas hilo y algodon, ceses y alemanesco en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1[2, rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefira, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, cortinas de la india y otra porcion de efectos.

Averias por órden del Sr. Consul de Francias.
20 cajones quesos redondos
12 id id id
10 quesos patigas
1 cajon con 50 latas conservas
4 fardos lona
2 atados hilo.

Mariano E. Saubidet

¡¡JUDICIAL!!

Del almacen de comestibles "Géner 1 San Martin" Calle Florida núm 352, esquina al Paseo de Marte—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr.

El jueves 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se precederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso de Sanguinetti.

En un solo lote o en detalle.

Segun convenga:

Los articulos que componen el surtido de este almacen, son de buena calidad y variados, asi es, que se omite el pormenor.

Las personas que se interesen en la venta en un solo lote, pueden pasar por el escritorio del rematador calle de Lima núm. 79—desde el martes 24, en donde estaran de manifiesto las tasaciones.

Al mismo tiempo—Un gran galpon dividido por tabiques, formando habitaciones, en el corralon del establecimiento.

Escritorio del rematador calle de Lima núm 79.

Calderon y Sundblad

De ocho manzanas de terrenos, á 6 cuadras de la Estacion San Martin.
Del ferro-carril del Oeste.

El domingo 29 del presente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, ocho manzanas de terrenos en lotes al gusto de los compradores.

Estos terrenos son altos, y estan situados, en uno de los parajes mas lindos para construir casas de campo, y á tres cuartos de hora de la ciudad sobre el camino real que vá de la estacion al pueblo de San Justo, y que tiene 40 varas de ancho, á 6 cuadras de la estacion, frente al edificio de los padres Jesuitas, y rodeado de magnificas casas quintas.

Lo venderemos por órden terminante de su propietario. Los interesados tendrán pasaje grátis de ida y vuelta en el tren que sale del Parque á las 10 de la mañana—Los boletos se entregarán en el escritorio de los rematadores Perú 37 el Sábado 28, y en la estacion media hora antes de salir el tren.

Hidalgo y Torres

EN SU NUEVA CASA BOLIVAR No. 76.

Gran remate de muebles.

El miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender una gran cantidad de muebles, cristales, porcelanas cristofle, platina, arañas de gas, y kerosene, 1 rica maquina de cortar papel.

Al mismo tiempo un lindisimo tilbury con guarniciones y caballo como para un corredor.

Mohando y Vivar

En su casa calle de Chacabuco núm. 30 1[2.
Notable remate de libros escojidos—De noche.

El miercoles 25 del corriente á las 8 1[2 de la noche daremos principio á la venta al contado de un notable y variado surtido de libros para abogados, médicos, escribanos, & Obras de literaturr, filosofia, religion, quimica, viajes, artes y oficios, diccionarios é infinidad de novelas, y libros de mucho mérito en frances, ingles, aleman y español tinteros, lapiz &.

El catálogo estará á disposicion de las personas interesadas el martes despues de las 12 del dia.

Florencio Madero y C.

De magnificos libros recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiva de una casa introductora, en nuestra casa Bolivar 14.

En los dias 24 y 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de magnificos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicinas, injenieria, novelas y otras que constituyen una buena y lujosa libreria, los catálogos se repartiran desde el martes, en nuestro escritorio Bolivar 14.

En seguida—Venderemos á las condiciones de costumbre un variado surtido de livros muy útiles y una gran coleccion de publicaciones americanas pertenecientes á otra casa introductora aqui establecida—Los catálogos se repartiran en nuestro escritorio Bolivar 14 y en la Tribuna de mañana.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle Defensa 177.

El martes 24 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes efectos.

Camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de merino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapazos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos vicuña, id algodon id vicuña, mantas inglesas y otra porcion de efectos.

Benito Ramayon

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.
En la calle Reconquista núm. 50.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de libros encuadernados, y sin encuadernar—Al mismo tiempo camas de caoba, id de fierro, sillas, cómodas, sofaes, lavatorios, roperos, espejos, cuadros, relojes de pared, id de bolsillo, de oro, id cadenas de id, anillos con brillantes, carabanas de id y demas alojos, una linda volanta con sus guarniciones y caballos propios para pasea y demas muebles que estaran á la vista.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El miercoles 25 y jueves 26 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se venderá un grande y selecto surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, de las mejores marcas, bramantes, lienzos varias marcas, género de hilo para sábanas, cotin, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de listado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de todas clases, marcas elejidas, lienzo tablon nes finos y asarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sacre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco y labrado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases mucelina trina negra, orleans, gambrones, alemanesco, camisas crim a, poplas escoceses de lana, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rasetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, bolsas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lienzo percales, yaconetas, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros corbatas y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora por liquidacion de factura varios lotes de paño castores, id para poncho, bayeta pellon de medio pellon, franela negra, pantalones, sacos, chalecos, trajes para niños, camisetas y corderoy.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredo es en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.
Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual
Prestamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,............ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCÉNDIOS
1,700 pólizas suscriptas 1,700
Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable
138- CALLE DE TACUARI—138
La compañía argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad. ya sea «mueble ó inmueble.»
Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»
Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 1 á 5 de la tarde.
El Director Gerente.
Miguel Colom.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.
COMISION DIRECTIVA PROVISORIA
Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza
OBJETO DE LA SOCIEDAD
Dá dinero con la sola garantía de la persona que lo tome, siendo accionista.
Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valor.
Hace todas las operaciones de un Banco.
Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.
Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
£1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£185,000 ó sean " " 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abone por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1º de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
" " " " 60 "........ 6
" " " " 90 "........ 7
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente........ 5 p% al año
Con 7 dias de aviso........ 6 p% al año
" 60 á 90 dias fijos........ 7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2.000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañía ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

¿A que no adivinan?

A la una, á las dos, á las tres! ¿Se dán por vencidos? Pues se los diré—Ya está en venta en esta imprenta el Gran Almanaque-Guia de "La Nacion." Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja.

Clodomiro Gallardo

—Escribano Público—Avisa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde la fecha se le encontrará diariamente en la Escribania de D. Pedro Deagustini, bajo de las galerias de la casa de Justicia, desde las once de la mañana á cinco de la tarde.
Atenderá con especial atencion todos los asuntos y contratos civiles que se le encarguen—Buenos Aires Enero 12 de 1871. e14 p10

Corbeta española NUEVA IGNACIA.

Capitan don Sebastian Fernandez Ferrerós. Se espera de un momento á otro este acreditado buque, cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará para hacerse á la vela para Vigo.
Admitirá algunos pocos cueros á flete moderado, así como pasageros de proa y popa, á los que se ofrece un trato esmerado.
Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—Jayme Llavallol é hijos.
e10 p15 Calle de Cangallo núm. 138

Al comercio

Habiendo el dia 9 del corriente fallecido en este pueblo mi esposo D. Luis Ferro abintestato, sin estar yo interiorizada en el negocio de almacen que existia en el bajo de este pueblo, lo hago saber al público para que aquellos que se consideren sus acreedores, se sirvan por sí ó por apoderado en el término de quince dias desde la publicacion de este aviso, presentarme los justificativos de sus créditos en forma; previniendo que con intervencion del Juzgado de Paz de este partido, solicitada por mi, se ha tomado ya inventario y tasacion de todos los bienes quedados al fallecimiento de mi dicho esposo—Baradero, Enero 17 de 1871
A ruego de Da. Maria Agnés de Ferro—
e21 p15 Rafael R. Capequi.

El Colegio DE ESCRIBANOS

—Se reune el sábado 21 del corriente á las 7 y media, en la oficina de don Feliciano Cajaraville para ocuparse de la reforma completa del Reglamento y otros asuntos de suma importancia y trascendencia.
e21 p3 El Secretario.

Ferro carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M Paz.»
Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz», se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.
Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.
El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion «M. Paz.»
El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.
Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagarán la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.
Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «11 de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros
Merlo á M. Paz, 1ª clase........ $ 15
Id á Id 2ª clase........ « 12
M. Paz á Merlo, 1ª clase........ « 15
Id á id 2ª clase........ « 12
El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente.

SALIDAS			REGRESOS		
Estac'	1º. tren	2º. tren	Estac'	1º. tren	2º tren
Merlo..	7-35 a. m	4 35 p. m.	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8-5 a. m	5 5 p. m.	Merlo..	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA—Se previene al publico que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á la 6 a m. y 3 p.m, y regresarán al Parque á las 11 a m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
LA ADMINISTRACION.

✝

LA VENERABLE O. F. DE PENITENCIA DE

NUESTRO S. P. SAN FRANCISCO

En la última sesion habida por los Hermanos Discretos de la V. O. F. se ha resuelto proceder á la refaccion y blanqueo interior y esterior por requerirlo así el mal estado del edificio de la Capilla de Nuestro Patron San Roque, protector contra las pestes.
Por lo tanto, se invita á los Hermanos de dicha V. O. F. y devotos de este milagroso Santo que ha consolado tanto al pueblo de Buenos Aires en sus dias de amargura, que se presten con sus limosnas para realizar tan importante reparacion, tendente á la conservacion de su Iglesia y al decoro de su culto.
Cualquiera que sea el óbolo que ded quen con tal objeto, se ruega á los donantes que se dignen entregarlo al Hermano Ministro de la V. O. en la Capilla de ocho á nueve de la mañana—Buenos Aires, Enero de 1871.
e14 p8 El Secretario.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de Ahorros para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).
Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles
Saldrá el 30 de Enero
EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

"BIANCA PERTICA"

Del p 1800 toneladas y 400 caballos efectivos.
Admite pasajeros de 1ª y 2ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades.
Sus consignatarios—
Caprile y Picasso.
e15 p15 Cuyo 64.

A L UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.
COHN, ROMERO Y CA
Calle Suipacha 118. e5 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salida del Parque.
1.º tren á las 6 a.m. para Chivilcoy
2.º id id 8 id id Moron
3.º id id 10 id id Moreno
4.º id id 12 p.m. id Moreno
5.º id id 3 id id Chivilcoy
6.º id id 5 id id Moreno
7.º id id 7 id id Moron
Regresos.
1.º tren á las 7 a.m. de Moron al Parque
2.º id id 9 id Moreno id
3.º id id 11 id Chivilcoy id
4.º id id 1 p.m. Moron id
5.º id id 4 id Moreno id
6.º id id 8.15 id Chivilcoy id
7.º id id 9 id Moreno id
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.
La administracion.

CERVEZA DE VIENA

En botellas de la afamada fábrica de Anton Dreher.

CERVEZA DE NORUEGA

De superior calidad de Chaistian Vried Drammen, importada únicamente por—
Lindera y Ca.
e8 p15 255 Rivadavia 255.

Pianos

Superiores fabricados especialmente para el clima del Rio de la Plata. Voces inmejorables. Duracion garantida. Apariencia elegantísima—Corrientes 103.
e3 p30 Hartmann y Viladecants.

REMATE DE LAS FINCAS

PERTENECIENTES Á LA
Testamentaria de D. Antonio J. Olivera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias, 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle de Buen Orden núm. 204, 206, 208, 210 y 212, de la propiedad de la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, compuesto de 18 metros, 36 centimetros de frente al Oeste por 32 metros 40 milimetros de fondo, igual á 2 varas, 20 centesimos de frente por 37 varas de fondo previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor en el fondo, que se compone de 205 varas 43 centecimos cuadrados; el segundo que es compuesto de 17 varas, 50 centesimos de largo por una vara 25 centécimos de ancho, formando una área los dos de 370 varas cuadradas, el tercer martillo se compone de 39 varas 40 centésimos de largo, por 9 varas 50 centesimos de ancho' tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos un millon ochociento veinte seis mil seiscientos treinta y uno 4 centesimos m|c. que se han de rematar á dinero de contado. Adviertiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasaciones, las que hacer posturas y quieran imponerse de las tasociones ocurran á la oficina de D. Manuel Salas calle del Perú núm 56—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870
Manuel Perez Gomar—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se ban de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle Venezuela núm. 207, perteneciente á la testamenteria de D. Antonio J. Olivera, compuesta de 7 metros 36 centimetros de frente al Sud, por 33 metros 25 centimetros de fondo al Norte, igualá 8 vs. 50 centesimos de frente por 38 vs. 40 centésimos de fondo, y á mas la casa y corralon contiguo, señalado con el número 205, compuesto de 7 metros 57 centimetros de frente por 67 varas de fondo, previniendo que este terreno tiene tres martillos, el primero comienza á las 38 varas 40 centésimos de la linea de la calle para el fondo por el costado de la izquierda, y se compone de 20 varas de largo por 8 varas 35 centésimos de ancho, igual á 246 varas 32 centésimos cuadrados. El segundo martillo se encuentra á las 67 varas de la linea de la calle por el mismo costado, compuesto de 8 varas de ancho por 2 varas 80 centésimos de largo, igual á 174 varas 40 centésimos cuadradas. El tercero se encuentra á la misma altura de las 67 varas por el costado de la derecha, compuesto de 11 varas 20 centésimos de largo por 10 varas 15 centésimos de ancho, igual á 113 varas 68 centésimos cuadradas, formando estos tres martillos una area de 534 vs 40 centésimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de ps millon setenta y nueve mil ochocientos tres mil setenta y cinco centécimos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen hacer ofertas é imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania de D. Manuel Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Manuel Perez Gomar, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamenteria de D. Antonio J. Olivera, situada en la calle de Venezuela núm. 208 compuesto su terreno de 6 metros 62 milimetros de frente al Sud por 24 metros 55 centésimos de fondo al Norte igual á 7 varas de frente por 28 varas 25 centésimos de fondo; previniendoque este terreno tiene un martillo á su favor de 3 metros 464 milimetros de frente tambien al Sud y sobre la linea de la calle por 15 metros 2 centimetros de fondo, iguales á 4 vs. de frente por 17 de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos noventa y tres centécimos m|c. Advirtiendo q, no se admitirán ofertas q, no escede de las dos terceras partes de su tasacion. Lo que quieran hacer posturas ó deseen imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Manuel Perez Gomar—Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de todas las existencias de la casa de negocio pertenenciente á la testamentaria de D Antonio J Olivera, consistentes en efectos de tienda, almacen, ferreteria y sus útiles, que se hallan en el partido de Necochea, denominado „Media Luna" por el Juez de Paz de dicho partido, importando as tasaciones en todos sus ramos 18 4 reales m|c. y á mas cinco caballos carreros, tasado cada uno á 500 ps. m|c., una yunta de caballos de tiro en 2200 m|c., tres caballos de andar á 300 pesos cada uno, una yegua de andar madrina, en cuatrocientos ps. y siete caballos á 150 ps. m|c cada uno, lo que está mandado en los autos testamentarios, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los que deseen hacer fortuna ó quieran imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania de D. Manuel Salas, calle Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Manuel Perez Gomar.
d30 p30 Escribano Público.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

SOCIEDAD

Sistema atmosférico

Para limpieza de letrinas,
Resumideros,
Y depósitos de aguas servidas.
A precios mucho mas módicos que el hacer pozos nuevos.
Habiendo recibido recien máquinas de mucho poder, se garante un trabajo esmerado.
Por informes 92 San Martin 92.
d30 p30. La Administracion.

Juzgado de Paz DE AYACUCHO.

—Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado, los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Barrientos, yasea como herederos ya como acreedores. Ayacucho, Noviembre 30 de 1870.
d14. p30. Valentin Sindair.

Al comercio

En la barca italiana "Quinto," procedente de Burdeos, han venido las siguientes mercaderias á la órden y cargadas por los señores Cailleteaud y Ca.
P D 1|20—200 cajones coñac.
" 2|50— 30 cascos idem.
Estando descargados ya, se le previene á quien se considere con derecho, presente los justificativos á los consignatarios de dicho buque, los señores Fratelli Piaggio, calle de Florida núm. 121, en el término de 10 dias, pues de no hacerlo se pedirá la autorizacion competente y se procederá á la venta en remate público por cuenta y riesgo de quien corresponda para cubrir el flete y demás gastos originarios en su descarga—Buenos Aires, Enero 19 de 1871. e20 p5

LUZ LUZ LUZ
GAS GAS GAS

GRAN ECONOMIA
Gran rebaja de precios en los aparatos para gas
Se venden á precios enteramente baratos en casa de Storni Hnos. y Ca., calle Rivadavia 285.
Arañas cristal de 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 luces.
Brazos de pared de cristal y bronce.
Lámparas de bronce de todas clases.
Lámparas para billares.
Lámparas para escritorios.
Faroles para zaguanes y bombas.
Todos estos artículos se colocan gratis, sin recargar en el precio de los aparejos.
e22 p3.

20 0|0 de rebaja á los que compren por mayor el Gran Almanaque-Guia «La Nacion.»

Paseo á las islas

El lindo vapor "Elena" saldrá del Tigre todos los dias feriados, llevando las personas que quieran hacer el mas lindo paseo imajinable por poco dinero. Partirá del Tigre á las 11 en punto de la mañana y estará de regreso antes de la salida del tren de la 1.45.
El paseo solo costará la friolera de ps 30 m|c á cada pasajero.
El tren que llega al Tigre á las 10, deja suficiente tiempo para que los pasajeros puedan almorzar donde lo hallen mas conveniente—Cada dia de fiesta el paseo se hará á diferente paraje.
Este lindo vapor estará á la disposicion de las personas que lo quieran ocupar por uno ó mas dias, para paseos á cualquier otro destino, dando aviso un dia antes Reconquista 34, ó en el Tigre abordo del mismo vapor. d23p30

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA
De New-York, Paris y Londres
Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.
COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.
ESMALTE DE DIENTES
Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.
Cura de todas las enfermedades de la boca
Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

Licitacion

Por disposicion Superior, el lúnes 30 de Enero del año 1871, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones diarias, mensuales y estraordinarias á las fuerzas argentinas que se encuentran en la República del Paraguay.
1.º Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en la inteligencia que todos ellos serán de superior calidad.
Raciones diarias para cada plaza
3 libres carne fresca gorda.
3 onzas de arroz Glacé.
8 « « galleta.
1|2 « « sal.
Raciones mensuales para cada plaza
1 libra tabaco negro en rama.
5 piegos papel de hilo.
4 libras yerba paranaguá.
14 onzas javon amarillo.
Raciones estraordinarias para cada plaza
2 onzas azúcar blanca 1.ª
1 « café molido del Brasil.
1|10 de cuarta de caña alambicada 19º
Buenos Aires, Enero 7 de 1871.
M. B. Campos.

Dique de la Colonia.

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes—Rubio y Foley.
e3 p30 81 Reconquista 83.

EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA

La Comision P. de Buenos Aires
A LOS EXPOSITORES
Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de la Esposicion ha sido transferida para el 1º de Marzo del año entrante de 1871.
En virtud de esta alteracion, la Comision provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año en el Depósito calle de Reconquista No. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.
Jaime Arrufó.
Secretario.

TRAJES DE BRIN

AVISO NUEVO Y ESPECIAL.

Se ha recibido un surtido nuevo y completo de trajes finos de brin de hilo para hombres, jóvenes y niños, y los ofrecemos con una rebaja importante:
Trajes para hombres antes de 230 ps. ahora 200.
Articulos para jóvenes y niños con 10 % de rebaja.
Estos trajes de brin para hombres y jóvenes, son todo lo que hay de rico, como de corte y gusto, y conforme al aviso tenemos un surtido completo; las personas que precisen deben venir pronto á escojer.
Trajes de brin de hilo finos, nueva clase de 5 á 14 años, de 100 á 150.
Idem de brin regulares de 6 á 12 años, de 80 á 110.
Tambien en trajes de casimir para jóvenes tenemos un grande surtido y de varios precios.
Chalecos finos de piqué bianco para hombres á 30 y 40.
Idem para jóvenes al ínfimo precio de 20.
Idem idem de hilo para hombres 50, 3 chalecos por 130.
Pantalones de hilo blancos 50, ó 3 pantalones 140.
Idem de camisir fino medidas grandes como de 105 centimetros de largo y 104 de cintura 140.
Idem con chaleco, á la moda, medidas regulares 180.
Levitas de paño negro de verano y forrados con seda 300.
Corbatas, cuellos, puños, camisas, sombreros, botines para hombres, señoras, niños y niñas.
Tienda Inglesa. **San Martin 40 ½**
Y á la Sucursal
Calle de Corrientes 107
Entre Florida y San Martin.
A los habitantes de la campaña
Hay que prevenir á los interesados de la campaña q' no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que se hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan los precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro. d22 p30

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso, el itinerario de los coches de esta compañia, será como sigue:
Calle Callao y Plaza Victoria.
Sale de la Plaza Victoria á las 7.30 a. m. y á cada 40 minutos.
Idem calle Callao 7.50 y cada 40 minutos.
Ultimo coche de la Plaza Victoria 10.50 p. m.
" " calle Callao 11.10.
Cinco Esquinas y Plaza Victoria.
Sale de Cinco Esquinas á las 7.10 a. m. y cada 20 minutos.
Idem Plaza Victoria 7.30 y cada 20 minutos.
Ultimo coche de Cinco Esquinas 11.30 p. m.
" " " Plaza Victoria 11.50 "
Barracas, calle Juncal y Artes
Del Puente de Barracas—
Sale á las 6 a m y cada 20 m. hasta las 10 a m
" " 10 " " 10 " " " 9 p m
" " 9 " " 20 " " " 11 "
" " 11.30 " concluyendo su viaje en las Cinco Esquinas.
De Juncal y Artes—
Sale á las 6 a m
" " 7 " y cada 20 m. hasta las 11 a m
" " 11 " " 10 " " " 10 p m
" " 10 p m " 20 " " " 12 "
Se advierte al público que á mas del letrero, los carruajes que hacen la carrera entre Barracas y Juncal, llevan bandera punzó; los que hacen la carrera entre Callao y Plaza Victoria bandera azul, y los de Cinco Esquinas á Plaza Victoria bandera blanca.
18 p15—t. p. La Administracion.

Seguros marítimos

Comités de las compañías de seguros d
PARIS | BURDEOS
MARSELLA | EL HAVRE
El infrascripto, pone en conocimiento de comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.
Marius Laplane
n2. p3 ms. Cangallo, 47.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente féria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Bitou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido as sus partes el concordato q celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm 117 1|2. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Bautista Saverrolo, presenten en el término de 15 dias al Síndico D. Enrique Carbone, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1567 á fin de no hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Antonio Terrero, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Enero 10 de 1871.
e12 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se le concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.
Desiderio Chafuen.
e1º p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias: pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.
Desiderio Chafuen
1.º p40. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Da. Bárbara Aguilar para que en el término de diez dias, contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho y ser notificada de sentencia recaida en los autos seguidos por Da. Josefa Barragan contra ella sobre una sociedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo verifica—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.
e21 p10 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de los señores Pinto y Ca. para el dia 27 del corriente á las dos—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
e21 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de Andrés Banins (Comercio 312) que dentro de 20 dias presenten al Síndico provisorio D. Gustavo Nessler, los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos á este ni entregas de efectos bajo la pena de ser exhonerados de las obligaciones que ser n consideradas en favor de la masa—Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Daniel Giralt, bajo la pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 9 de 1871.
e14 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Bulnes y Da. Victoria Flores ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
e19 p15 José Fernandez.

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 14 de 1871.
e18 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor don Daniel Girald, Juez Comisario del concurso formado á los señores Llaipolle y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados y personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' se tomen p' la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1609 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.
e20 p6 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. E. Ceger para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y practicar un reconocimiento el 20 del corriente á la una, bajo apercibimiento en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca—Buenos Aires, Enero 15 de 1871.
e22 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. José Par as para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y practicar un reconocimiento, bajo apercibimiento el dia 20 del corriente á la una, en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca.—Buenos Aires, Enero 13 de 1871.
e22 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Olivera para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y practicar un reconocimiento el dia 20 del corriente á la una, bajo apercibimiento en los autos que contra él ha promovido el concurso de Pinto y Ca.—Buenos Aires, Enero 14 de 1871.
e22 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor don Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso formado á don Emilio Montes, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.
e22 p2 Eujenio Blanco.

"La Estrella"

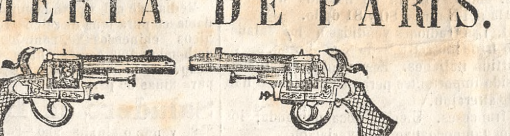
Compañía de Seguros
Los accionistas de esta compañía podrán concurrir con sus acciones, á las oficinas de la misma, desde el dia de mañana para recibir el dividendo de cuatro y cuatro pesos fuertes por cada accion, que se ha acordado en la Junta General de Accionistas, celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, 16 de 1871.
El Director General—
e18p5 F. F. Moreno.

344 PIEDAD { **B. LOUDET** } PIEDAD 344
Fotografo
El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.
Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.
El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.
Retratos-regalo Requisimos cuadros
Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y oley
Mayo núm 12

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO



20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficia., pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS LONDRES

LINEA ITALIANA D NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

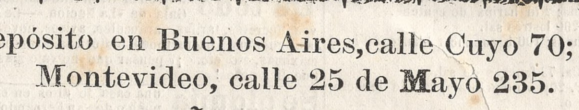
Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con las siguientes vapores:
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza 500 caballos.
ISABELLA de 3,200 touelados y fuerza de 600 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—E. CARBONE
Saldrá para Génova 24 de Enero.
Precios de los pasajes
Primera clase ps. fts. 140—segunda 110—tercera s. fs. 60.
Ocurrase á sus consignatorios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31 n25 l p

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)
AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.
20 AÑOS DE DURACION
Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros, propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. e5 p30

¡¡ATENCION!!!

ALMACEN DE LOS VAPORES
Azúcar refinada á 2 ps. libra y yerba paraguaya de 1ra. calidad á 8, 12 y 15 ps. libra, turron de Alicante, chorizos Estremeños, y un gran surtido general de conservas, quesos, jamones y salchichones, todo por la mitad de su valor se vende en el almacen indicado calle Defensa núm. 57 y Potosi núm. 59, 61 y 63.
d30 p15.

BULLRICH Y Ca.

¡Alerta corraloneros, carpinteros y propietarios, etc!
PINO DE RUSIA SUPERIOR
VENTA EN DETALLE
Ofrecemos en venta al detalle y al contado, por liquidacion, como 400,000 piés pino de Rusia á los siguientes precios:
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié.
" 1,000 á 5,000 7 ½ " "
" 5,000 arriba 7 " "
Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin 118. e17 p10

Arquitecto G. Sirois

90—Suipacha—90 (altos)
Estudios de proyectos, planos, presupuestos y direccion de obras. e21 p10

✝

D. JUAN BERNABÉ MOLINA

Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Enero de 1871
Juan Angel Molina y demás hijos, Domingo Frias hijo político, sus hermanos y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el mártes 24 del corriente, á las diez y media de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.
Se previene que esta es la única invitacion.
Se invita á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. e20 p4

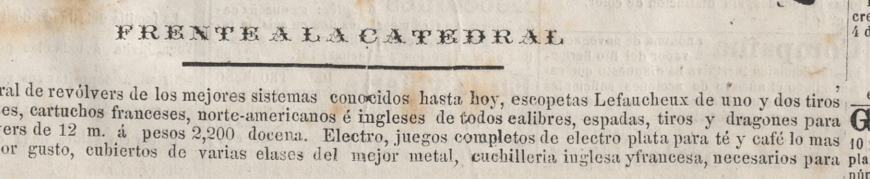
✝

Dª MANUELA CHICLANA

Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 18 DE OCTUBRE DE 1867
La familia de dicha finada suplica a las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará en la Iglesia de Monserrat, el miércoles 25 del corriente, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos e22 p3

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18
FRENTE A LA CATEDRAL
Surtido general de revólvers de los mejores sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros rifles de todas clases, cartuchos franceses, norte-americanos é ingleses de todos calibres, espadas, tiros y dragones para oficialidad, revólvers de 12 m. á pesos 2,200 docena. Electro, juegos completos de electro plata para té y café lo mas moderno y de mejor gusto, cubiertos de varias clases del mejor metal, cuchilleria inglesa y francesa, necesarios para cirujia Rodger.
Venta por mayor y menor.—Armeria San Martin 18. 119 p15

VAPORES

Agencia de vapores y mensajerias á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor "Uruguay", se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos l s Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.
Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.
Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Santa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA y CISNE.
Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83
PARA MONTEVIDEO el espléndido y cómodo vapor 'Villeta', de 850 ton., su capitan Juan O. Morse. Sale de este puerto todos los miércoles y Viérnes á las 6 de la tarde, y de Montevideo todos los Juéves y martes.
Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.
Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:...... " 3
Carga por tonelada... " 3
Encomiendas y dinero lo de costumbre.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.
Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario que regirá desde el 1º de Agosto hasta nuevo aviso.
El vapor inglés—
"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco.
Para Montevideo saldrá todos los juéves á las 5 1|2 de la tarde regresando los domingos.
Para el Salto y escalas, todos los domingos á las 10 de la mañana regresando los juéves
Vapor inglés—
SILEX
Capitan Próspero D'Allenas
Con rebaja de precios en los pasajes, saldrá para Montevideo todos los domingos á las 5½ de la tarde regresando los miércoles.
Para el Salto y escalas saldrá todos los miércoles á las 10 de la mañana regresando los domingos
Las encomiendas se reciben la víspera de salida de los vapores. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los pasajes se cobrarán en patacones y á los señores pasageros que tomen pasaje de ida y vuelta en el vapor Saturno se les rebajará un 20 p%
Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:
«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.
PARA MONTEVIDEO.
Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.
Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Scarlano é hijo.
a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.
Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.
Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.
Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.
Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana
Otra. La compañía salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

Licitaciones

Municipalidad de San José de Flores.
Por disposicion de la Municipalidad se saca á licitacion la construccion de una pared en el nuevo cementerio proyectado de 100 por 100 metros, de 2 varas de alto fuera del cimiento y una pieza para depósito.
El acto tendrá lugar en el salon Municipal el sábado 21 del corriente á la una del dia y á propuestas verbales, con arreglo á la proyeccion de obras de que se instruirá á los interesados y por cuyos detalles pueden ocurrir á la Secretaria, todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde.
San José de Flores, Enero 16 de 1871.
JULIO C. NAON.
Francisco N. Plot.
e17 p6 Secretario.

De conformidad á lo acordado por la corporacion Municipal, se saca á licitacion el producto del impuesto de arena que se estrae del Rio de la Matanza en este Partido, con sujecion á la ordenanza de la materia.
Las condiciones del pago serán estipuladas en el acto de la licitacion que tendrá lugar el sábado 28 del corriente, á la una del dia, en el salon Municipal.
Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria todos los dias, de 10 de la mañana 4 de la tarde.
San José de Flores, Enero 16 de 1871.
JULIO C. NAON
Francisco N. Plot.
e17 p6 Secretario.

Gran Almanaque-Guia de "La Nacion"—Consta de 200 pájinas—Precio 10 $. Se vende en las librerias de "Mayo," plaza Monserrat, y "Republicana," Buen Orden núm. 301.

Cajones—Cajo [illegible] perfecto estado—se venden [illegible]